

Silvia Jiménez Peña

**EL PAPEL TEMÁTICO DE CAUSA
EN LOS PREDICADOS DE
CAMBIO DE ESTADO**

**Trabajo de investigación dirigido por el
Dr. José María Brucart Marraco**

**Departamento de Filología Española
Universidad Autónoma de Barcelona**

Año 2001

ÍNDICE

(0) Preámbulo	7
(1) Introducción a las construcciones causativas sintéticas	8
(1.1) Los predicados causativos propios	9
(1.2) Los predicados causativos de cambio de estado	12
(1.3) Los predicados causativos de permisión	16
(2) La semántica de los predicados causativos de cambio de estado	18
(2.1) Qué es una situación causativa	18
(2.2) Su aspecto léxico	21
(2.2.1) Vendler (1967)	21
(2.2.2) Mourelatos (1978) y Verkuyl (1993)	22
(2.2.3) Tenny (1994)	24
(2.2.4) Morimoto (1998)	25
(2.2.5) Jiménez & Marín (1999)	26
(3) Las variantes diatéticas de los EOBA: transitiva, anticausativa y resultativa	30
(4) La interpretación del sujeto en la variante transitiva de los predicados causativos de cambio de estado físico	34
(4.1) La jerarquía temática	35
(4.2) Los sujetos agentivos	39
(4.3) Los sujetos causantes	41
(5) Nuestra propuesta	44
(5.1) Causas inanimadas en predicados causativos de cambio de estado físico	46
(5.2) Causas animadas en predicados causativos de cambio de estado físico	49

(5.2.1) La presencia de adjuntos obligatorios	49
(5.2.1.1) Sintagmas preposicionales: adjuntos obligatorios	55
(5.2.1.2) De sintagma preposicional adjunto a SN sujeto	59
(5.2.1.3) La preposición <i>con</i>	61
(5.2.2) La presencia de inductores de genericidad	65
(5.2.3) La presencia de rasgos agentivos	74
(5.2.4) Dos casos particulares: <i>dilatar</i> y <i>disolver</i>	79
(6) Los predicados causativos psicológicos	85
(6.1) La estructura argumental y el aspecto léxico	85
(7) Conclusiones	91
Referencias bibliográficas	94

GRACIAS

A mis amigos y familiares.

*Hacer reír
es hacer olvidar,
y es un bienhechor
el que en el mundo
puede distribuir
el olvido.*
(V́ctor Hugo)

A mis enemigos.

*El que mete
las narices
en todo
acaba por
no saber
d́nde est́
el mal olor.*
(W. Ǵntersdorff)

(0) PREÁMBULO

Uno de los fenómenos gramaticales que más ha interesado a los lingüistas en los últimos tiempos es la “causatividad” y sus distintas formas de expresión en las lenguas naturales. No tan sólo los lingüistas se han fijado en este concepto. Muchos filósofos han escrito sobre el tema, de modo que “casi no hay filósofo ni hombre de ciencia que no use su propia definición de causa, por más que no haya llegado a formularla claramente” (Bunge 1972: 43). En nuestro estudio vamos a manejar el término de CAUSA como primitivo semántico. Pero no quisiéramos adentrarnos en el ámbito estrictamente lingüístico sin antes referirnos brevemente al concepto filosófico de “causalidad”. El término utilizado habitualmente para designar la expresión lingüística de la “causalidad” es el de “causatividad” y éste será el término que nosotros usaremos en este trabajo.

Asumimos la causalidad como una forma de determinación que gobierna en el mundo real. El determinismo sostiene que no existen hechos aislados (i.e., el principio genético) y que la vinculación que se da entre ellos se produce con precisión y regularidad (i.e. el principio de legalidad). Pero esto no significa que el determinismo mantenga que cuanto hay en el mundo esté vinculado con todo lo demás y en todos los aspectos, ni que todo esté causalmente vinculado con todo lo demás.

Así pues, no es necesario remontar el encadenamiento causal hasta el límite, tal y como hacía Aristóteles, por ejemplo, con su primera causa o motor inmóvil, esto es, Dios. Aquello que lleva a hablar de una relación causal entre dos entidades es el hecho de que una de ellas pueda cambiar sus atributos o cualidades en función de esa relación. En este sentido, caracterizamos las relaciones causales por ser ‘productivas’: el efecto es producido por la causa. Se trata de una relación asimétrica desde el momento en que identificamos la causa como la entidad responsable del proceso causativo, el cual debe incluir un cambio de propiedades o de estado en la otra entidad, precediendo al efecto o estado resultante. Es decir, la causa se define como instigador eficiente, el motor extrínseco o la influencia externa productora del cambio.

(1) INTRODUCCIÓN A LAS CONSTRUCCIONES CAUSATIVAS SINTÉTICAS

En español, hay dos maneras básicas de enunciar lingüísticamente una situación causativa: (i) la construcción causativa analítica, sintáctica o perifrástica, que se manifiesta por la construcción *hacer + infinitivo* y (ii) la construcción causativa sintética; esta última incluye tanto las causativas que se producen mediante procesos morfológicos de derivación¹, como las causativas léxicas (*causar, hundir, emocionar, etc.*)².

Las estructuras que nos van a interesar en este estudio se integran en el grupo de las causativas sintéticas. El tipo de construcciones causativas sintéticas que vamos a analizar está formado por un predicado causativo de cambio de estado psicológico o físico —ya sea por un cambio de posición o movimiento del objeto, ya sea por un cambio en su naturaleza—. Por un lado, podrán constituirse como predicados verbales formados morfológicamente mediante parasíntesis (*encallecer, enmohecer y enquistar*) y, por otro lado, como predicados causativos léxicos —no hay pruebas morfológicas claras de que se haya llevado a cabo un proceso derivativo en su formación³— como *molestar, emocionar, ajar, mustiar, marchitar, disolver, oxidar, coagular, inflamar, evaporar, dilatar, abrir, romper, cerrar, etc.*

Cabe decir que quedan fuera del ámbito del presente trabajo: (i) aquellas construcciones causativas léxicas formadas por verbos de carácter puramente causal o causativos propios, como por ejemplo, *causar, provocar, etc.* y (ii) ciertos verbos de influencia o actitud, considerados por algunos autores —cf. Campos (1999: 1535)— como

¹ En español este tipo de procesos se limita a casos de parasíntesis (cf. *acortar*), así como a casos de sufijación, por ejemplo los verbos acabados en *-izar, -ecer* o *-ificar*.

² La mayoría de autores distinguen tres y no dos maneras de expresar una situación causativa lingüísticamente: analítica (sintáctica), sintética (morfológica) y léxica, donde léxica hace referencia al uso de items léxicos completamente distintos (ej. *-kill* .vs. *die, matar* .vs. *morir*). Cf. Comrie (1985).

³ En todo caso, algunos autores propondrían un proceso morfológico de “derivación cero”. Éste se correspondería con los procesos de conversión morfológica que presenta Pena (1991), en oposición a otros

“predicados causativos de permisión”, por ejemplo, *animar* (a alguien a hacer algo), *permitir* (a alguien a hacer algo), etc.

Hemos decidido excluir esas otras construcciones causativas, entre otros motivos, porque hay ciertas peculiaridades en su caracterización que alejan estas construcciones de nuestros predicados causativos de cambio de estado físico o psicológico. Un análisis más pormenorizado de esas construcciones nos permitirá ver esas diferencias.

(1.1) LOS PREDICADOS CAUSATIVOS PROPIOS

En primer lugar, los verbos que aquí denominamos “causativos propios”, esto es, *causar, provocar, originar, etc.*, seleccionan un tema de contenido proposicional que puede manifestarse en forma de oración subordinada o en forma de SN con un sustantivo predicativo:

- (1) a. provocar que el presidente del gobierno dimita.
- b. provocar la crisis de un país.

Esta es una de las diferencias principales respecto a los verbos que aquí nos ocupan (*mustiar, abrir, cerrar,...*), pues estos últimos no seleccionan un tema proposicional. Desde un punto de vista sintáctico, el objeto designa, en estos últimos, una entidad o individuo que padece un cambio de estado en su naturaleza debido al proceso causativo sufrido.

- (2) a. abrir la puerta.
- b. molestar al vecino.

Para poder suscitar un cambio de estado, es decir, para poder afirmar que se trata de un ‘objeto sintáctico afectado’, hay que dejar claro que la entidad denotada por ese objeto debe tener existencia propia independientemente del evento causativo. Por ejemplo, en el

procesos generales de adición (afijación y composición) y modificación morfológica (repetición, sustitución y sustracción).

proceso de *mustiar una planta* esa planta ya existía previamente al proceso de ‘mustiarse’. En cambio, *provocar* se parece más a un ‘verbo de creación’ en el sentido de que su objeto sintáctico existe sólo en virtud del evento, como un ‘objeto efectuado’. Así, el contenido semántico de *causar* y *provocar* es ‘hacer que algo ocurra’.

Atendiendo a esa naturaleza de objeto efectuado, es lógico que no coincidan completamente en su variación diatética con los verbos causativos de cambio de estado. Como veremos más adelante, éstos participan en la alternancia transitiva, anticausativa (también denominada inacusativa, ergativa o incoativa) y resultativa:

- (3) a. El calor ha mustiado la planta.
- b. La planta se ha mustiado.
- c. La planta está mustia.

Sin embargo, no hay lugar para la variante anticausativa con los verbos causativos propios (cf. (4)) y la presencia de un sintagma *por* parece obligatoria en su variante resultativa de ESTAR + participio (cf. (5)).

(4) *La crisis del país se ha causado.

(5) La crisis del país está causada *(por la mala gobernación del presidente)⁴.

Los predicados causativos propios no permiten la expresión anticausativa porque en su variante transitiva (cf. (1)) el objeto directo es de contenido proposicional y, por tanto, no se puede expresar una variante anticausativa en la que la entidad afectada por el proceso causativo se manifieste como sujeto sintáctico que participa de manera espontánea en ese proceso, ya que el objeto directo de la variante transitiva denota un evento causado y no una entidad particular afectada por un cambio.

⁴ Para un desarrollo más detallado de este aspecto, véase Jiménez & Marín (2000).

En cuanto a la construcción de pasiva perifrástica, los verbos causativos propios pueden incluir un sintagma *por* [+animado] y [-animado]. Prueba de ello son los siguientes ejemplos, extraídos de Jiménez & Marín (2000):

- (6) a. El accidente ha sido provocado por Juan.
- b. El accidente ha sido provocado por la tormenta.

El sintagma *por* de (6)a, ¿puede identificarse con un complemento agente? –Sí, si nos atenemos al carácter animado del SP, a diferencia del sintagma *por* causal de (6)b, que incluye un sustantivo inanimado que hace referencia a un fenómeno de la naturaleza. El hecho de que el contenido semántico de estos dos sintagmas *por* sea distinto queda reflejado en la agramaticalidad que manifiesta la coordinación de ambos:

- (7) *El accidente ha sido provocado por Juan y por la tormenta.

Algo parecido observa Moreno Cabrera (1984) respecto a la agramaticalidad de secuencias como **El paro no es moderado por la crisis económica y por el Ministro de Economía*. Veamos ahora este otro par de ejemplos:

- (8) a. La crisis del partido ha sido provocada / causada por su máximo dirigente.
- b. La crisis ha sido provocada / causada por la mala administración de los fondos.

El hecho de que podamos construir una pasiva perifrástica donde los dos sintagmas *por* aparezcan coordinados parece indicar que estamos ante un complemento agente en ambos casos:

- (9) La crisis ha sido provocada por su máximo dirigente y por la mala administración de los fondos.

Por tanto, no se puede afirmar que la agentividad esté necesariamente vinculada al rasgo [+animado]. Obsérvese, no obstante, que *administración* es un nombre deverbal que

conserva las exigencias de selección léxica del verbo *administrar*, cuyo sujeto es claramente agentivo.

Este comportamiento contrasta con el de los verbos causativos de cambio de estado físico, como, por ejemplo, *abrir*, *hundir*, ..., y verbos causativos psicológicos, tales como *emocionar*, *preocupar*, *molestar* o *asustar*. Veámoslo en el siguiente apartado.

(1.2) LOS PREDICADOS CAUSATIVOS DE CAMBIO DE ESTADO (FÍSICO Y PSICOLÓGICO)

Es innegable que, como toda construcción transitiva, las estructuras transitivas correspondientes a verbos causativos de cambio de estado están compuestas por sujeto y objeto directo. Identificamos el sujeto sintáctico con la CAUSA productora del cambio de estado sufrido por la entidad que se manifiesta en la posición de objeto directo. He aquí una primera diferencia respecto a los causativos propios. Si bien el objeto de los causativos propios parece un objeto efectuado, el objeto sintáctico de los causativos de cambio de estado es un objeto afectado, pues padece un cambio en su naturaleza pero tiene existencia propia independientemente del evento. Compárense al respecto los siguientes ejemplos:

(10) Aznar provocó la crisis.

(11) a. Aznar abrió la puerta.

b. Aznar emocionó a Ana Botella.

En (10) interpretamos que Aznar causa la crisis, esto es, la crisis es un objeto efectuado, mientras que en (11) interpretamos que lo que Aznar causa es un cambio de estado en la puerta y en Ana Botella, respectivamente; es decir, son objetos afectados.

Por lo que respecta a la variación diatética de los verbos causativos de cambio de estado, también hay diferencias con los verbos causativos propios. En efecto, tanto los verbos causativos de cambio de estado físico como los de cambio de estado psicológico

admiten la expresión transitiva, anticausativa y resultativa, a diferencia de lo que sucede con los verbos causativos propios. Compárese al respecto (4)-(5) con (12)-(13).

- (12) a. Aznar abrió la puerta.
b. La puerta se abrió.
c. La puerta está abierta.
- (13) a. Aznar emocionó a Ana Botella.
b. Ana Botella se emocionó.
c. Ana Botella está emocionada.

En cuanto a la construcciones tipificadas en (12)b y (13)b, no es idéntico el comportamiento de los verbos causativos de cambio de estado físico al de los verbos causativos de cambio de estado psicológico. El motivo se halla en la ambigüedad semántica que subyace en (12)b, inexistente en (13)b. La doble lectura baraja una interpretación de pasiva refleja (o pasiva pronominal) y una interpretación anticausativa.

De hecho, en construcciones del tipo *Las ventanas se cerraron*, si la lectura es de pasiva, hay implícito un agente. Prueba de ello es la adición de una subordinada final (*Las ventanas se cerraron para evitar que entraran ladrones al edificio*)⁵. En cambio, si la lectura es meramente anticausativa, es posible añadir adjuntos del tipo *por sí solo/a, él solo/a*, que realzan la espontaneidad del evento.

Además, hay una tendencia en español a colocar el orden sujeto-verbo cuando pretendemos comunicar una lectura anticausativa (cf. (14)), frente al orden verbo-sujeto cuando prevalece la lectura de pasiva refleja (cf. (15)). Pero tan sólo se trata de una tendencia, no de una regla o norma de la lengua⁶.

- (14) Las ventanas se cerraron (por sí solas).
- (15) Se cerraron las ventanas (para evitar que entraran ladrones en el edificio).

⁵ Cf. Roeper (1987).

⁶ Cf. Mendikoetxea (1999: 1657-1658) para una descripción más extensa del fenómeno.

Asimismo, cabe decir que la construcción de pasiva refleja puede formarse a partir de cualquier verbo transitivo que sea agentivo, independientemente de si es un verbo causativo léxico o no. De este modo, el ejemplo (16) sólo puede interpretarse como pasiva refleja, a diferencia de *Las ventanas se cerraron*, ambigua entre pasiva refleja y anticausativa.

(16) Los platos se han fregado (*por sí solos / para dejar la cocina limpia).

En cambio, los verbos causativos de cambio de estado psicológico no admiten nunca la lectura de pasiva refleja. Así, la única interpretación posible de (13)b es anticausativa. Nótese que si la secuencia en cuestión fuese *Ana Botella se emociona con facilidad*, se trataría de una construcción anticausativa enunciada en presente de indicativo y con una expresión adverbial modal. Esto provoca una lectura genérica, en la que se predica una cualidad inherente del sujeto.⁷

En cuanto a las construcciones resultativas, formadas a partir de ESTAR + participio, los verbos causativos de cambio de estado (tanto físico como psicológico) presentan el mismo comportamiento. Tanto en (12)c como en (13)c se focaliza el estado resultante alcanzado como consecuencia del proceso causativo y el sujeto se identifica con la entidad afectada por el cambio.

En esas construcciones resultativas, la inclusión del sintagma *por* es opcional (más bien se trata de una opción marcada en la lengua) y, cuando aparece, nunca se trata de un complemento agente, sino de la expresión de la CAUSA que originó ese estado resultante:

- (17) a. La puerta está abierta (por / a causa de el viento, por / a causa de Aznar).
b. Ana Botella está emocionada (por / a causa de la película, por / a causa de Aznar).

Una prueba adicional de que los sintagmas *por* que incluyen las oraciones anteriores no funcionan como complemento agente, sino como causa, nos la proporcionan las

⁷ Mendikoetxea (1999: 1642) clasifica las oraciones medias con *se* en medias-pasivas (*Esta camisa se lava muy bien*) y medias-impersonales (*A estos niños se les asusta fácilmente*).

construcciones de ESTAR + participio como *Ana Botella está molesta*, donde *molesta* se comporta como un participio trunco del tipo *seco* o *lleno* (cf. Bosque (1999)):

(18) Ana Botella está molesta por / a causa de el trabajo, por / a causa de los niños.

Como es lógico, estos sintagmas *por* no pueden funcionar nunca como complemento agente, ya que esta posibilidad queda restringida al caso de los participios.

Por último, y en referencia a la construcción pasiva perifrástica, el comportamiento que exhiben los verbos causativos de cambio de estado físico y psicológico contrasta con el de los verbos causativos propios. Recordemos que, en la pasiva perifrástica de un verbo causativo propio, la presencia o ausencia de animacidad en el sustantivo que incluye el sintagma *por* es irrelevante (cf. (6)).

En cambio, por lo que respecta a los verbos causativos de cambio de estado físico (*hundir, abrir, aumentar, engordar, ...*), la aparición del complemento agente en la pasiva perifrástica se limita a los casos en que el sujeto de la variante transitiva, esto es, la CAUSA, posea rasgos semánticos agentivos, en oposición a los que presentan una CAUSA sin rasgos de agentividad:

- (19) a. La puerta ha sido abierta por Aznar / *por el viento.
b. Los precios han sido aumentados por el gobierno / *por la inflación.

En cuanto a los verbos causativos de cambio de estado psicológico (*emocionar, preocupar, molestar, asustar, ...*), la posibilidad de obtener una pasiva perifrástica también dependerá del contenido semántico asociado al sujeto de la variante transitiva:

- (20) a. *Ana Botella ha sido emocionada / preocupada por Aznar / por la película.
b. Ana Botella ha sido molestada / asustada por Aznar / *por la película.

Como se observa en (20)a, si el sujeto en la variante transitiva es una mera CAUSA—independientemente de su carácter animado o inanimado—, no es posible la construcción

pasiva perifrástica. En cambio, en (20)b la diferencia entre un sujeto CAUSA (*película*) y un sujeto CAUSA con rasgos agentivos (*Aznar*) en la variante transitiva sí es relevante.

Este hecho se relaciona con la forma en que pronominalizamos el objeto afectado (por un cambio de estado psicológico) en la variante transitiva. Así, la forma transitiva correspondiente a la pasiva perifrástica *Ana Botella ha sido molestada por Aznar* es *Aznar ha molestado a Ana Botella*, donde interpretamos cierta voluntariedad por parte del causante de que Ana Botella esté molesta (i.e. Aznar). Por eso pronominalizamos el objeto afectado con el clítico de acusativo: *Aznar la ha molestado*. En cambio, si la causa de que Ana Botella esté molesta no parece (o no puede) incluir rasgos de voluntariedad, la pronominalización se realiza con el clítico de caso dativo: *La película le ha molestado*.⁸

Seguidamente, revisaremos brevemente el último tipo de construcciones causativas sintéticas que comentaremos. El comportamiento sintáctico de las estructuras causativas de permisión tampoco coincide totalmente con el del que será nuestro objeto de estudio: los predicados causativos de cambio de estado.

(1.3) LOS PREDICADOS CAUSATIVOS DE PERMISIÓN

Se consideran ‘verbos causativos de permisión’ ciertos verbos de influencia, como por ejemplo, *animar*, *permitir*, *autorizar*, *invitar*, etc. que Cano Aguilar (1981) recoge bajo el título de “verbos que indican actitud”. Se trata de “verbos que designan la actuación de alguien o algo (el sujeto) en orden a que una acción o hecho, no realizado directamente por ese sujeto, pueda o no tener lugar” (Cano Aguilar (1981: 136)).

Campos (1999: 1535) asigna la etiqueta de agente o causa al sujeto de esos verbos, que es el que motiva el evento. Tal evento, dice, “es un objeto efectuado, el cual se trata de causar sobre un objeto afectado. Este objeto afectado será un complemento indirecto si lo que se quiere causar está regido directamente por el verbo (cf. *El gobierno le impidió la*

⁸ Esta variación en la pronominalización de acusativo / dativo se suele relacionar con el aspecto léxico de la construcción. Así, si se da una situación eventiva suele aparecer el clítico de caso acusativo (*Aznar la molesta*) mientras que si la lectura es estativa el clítico que aparece es el de caso dativo (*Aznar le molesta*). Retomaremos esta cuestión más adelante.

salida del país a mi padre) y será un complemento directo si hay una preposición intermedia entre el verbo y lo causado (cf. *El jefe obligó a Alfonso a escribir 20 artículos*)”.

La principal diferencia sintáctica que presentan respecto a los causativos de cambio de estado es su doble transitividad. En efecto, verbos de influencia tales como *mandar, impedir, permitir, prohibir, proponer, tolerar, alentar, condenar, incitar, instar, obligar, forzar*, etc. manifiestan una estructura transitiva con un esquema de CD + CI o un esquema de CD+ C.RÉGIMEN:

- (21) a. El calor le impidió acabar el trabajo (CD) al estudiante (CI).
b. Su amigo le impidió acabar el trabajo (CD) al estudiante (CI).
- (22) a. Su nueva vida la (CD) alentó a acabar el trabajo (C.Rég.).
b. Su amigo la (CD) alentó a acabar el trabajo (C.Rég.).

En estas construcciones la entidad afectada por la CAUSA se manifiesta como CI en los casos de (21) y como CD en los ejemplos de (22). En lugar de incorporar el proceso causativo léxicamente en el verbo —como sucede con los verbos causativos de cambio de estado—, estos verbos de influencia lo presentan en un argumento interno de contenido proposicional, aparte del objeto afectado por el mismo, que identificamos con el CD en (21) y con el complemento de régimen en (22).

Además, y en oposición a los predicados causativos de cambio de estado, no admiten la alternancia transitiva / anticausativa:

- (23) *El estudiante se impidió acabar el trabajo.
- (24) *Ella se alentó a acabar el trabajo.

Únicamente son gramaticales estas oraciones anteriores si consideramos reflexivo el pronombre *se* un; de ahí la posibilidad de añadirles *a sí mismo/a*:

(25) El estudiante se impidió (a sí mismo) acabar el trabajo.

(26) Ella se alentó (a sí misma) a acabar el trabajo.

En definitiva, hemos revisado brevemente tres tipos de construcciones causativas sintéticas: los causativos propios, los causativos de cambio de estado y los causativos de permisión. A partir de ahora, nuestra atención se centrará en el segundo tipo de estructuras: las de cambio de estado. En concreto, estudiaremos las propiedades semánticas y sintácticas que tienen las construcciones causativas de cambio de estado físico, dejando para el final del trabajo el análisis de los verbos causativos de afección psicológica.

(2) LA SEMÁNTICA DE LOS PREDICADOS CAUSATIVOS DE CAMBIO DE ESTADO

Una vez delimitado nuestro objeto de estudio, nos dedicaremos en esta sección a concretar cómo entendemos en este trabajo una situación causativa. Determinaremos cuáles son sus propiedades semánticas, revisaremos los diversos análisis de aspecto léxico y llegaremos a la conclusión de que las estructuras que aquí nos interesan se caracterizan por ser incluirse todas ellas en lo que aquí denominamos ‘eventos de objeto afectado por un cambio de estado’.

(2.1) QUÉ ES UNA SITUACIÓN CAUSATIVA

No podemos desvincular la semántica de los predicados causativos de cambio de estado de nuestro conocimiento del mundo, de nuestra *weltanschauung* (‘visión de mundo’). Autores como Van Valin & LaPolla (1997) destacan las funciones comunicativas del lenguaje como un punto central a la hora de analizar su estructura, esto es, cómo representa el lenguaje las cosas que suceden en el mundo real (o en un mundo posible) y los participantes implicados en esas “situaciones” (literalmente, ‘states of affairs’). Estos autores sostienen que las situaciones pueden ocurrir de manera espontánea o inducida.

Cuando las situaciones son inducidas, siempre son complejas porque hay una situación inicial que induce o provoca la situación final⁹.

En ese sentido, la semántica de los predicados causativos de cambio de estado describe, apropiándonos de las palabras de Talmy (1976), una *situación causativa básica*, es decir, una situación parafraseable en términos de “ α CAUSA β ”, donde α se comporta como la CAUSA, y β como el efecto consecuente. Ésta es la razón por la que algunos autores incluyen dos eventos en la representación semántica de los verbos causativos (cf. Davis (1996), Levin & Rappaport (1995), McCawley, N. (1976), Shibatani (1976), Van Valin & LaPolla (1997), Wunderlich (1997) y Wojcik (1976), entre otros).

Los hablantes interpretamos la relación que se da entre α y β de manera asimétrica, pues la CAUSA tiene que preceder obligatoriamente al efecto. En palabras de Shibatani (1976: 1): “The relation between the two events is such that the speaker believes that the occurrence of one event, the ‘caused event’, has been realized at t_2 , which is after t_1 , the time of the ‘causing event’”. Además de ser anterior en el tiempo, la CAUSA ha de ser productiva, es decir, que genera el segundo evento, que “the occurrence of the caused event is wholly dependent on the occurrence of the causing event”. De este modo, los hablantes entienden esa relación a partir de una inferencia contrafactual.

En cuanto a la naturaleza de α , la CAUSA, J. McCawley (1976: 125) no expone ninguna restricción concreta: “Each proposition A *cause* B, whatever the sense of *cause* and whatever the nature of the A and B, can be associated in a natural way with a proposition S_1 *cause* S_2 , which it implies and which involves the sense of *cause* that it is analyzable in terms of local entailment”. En cambio, otros autores, como Wojcik (1976: 170), especifican que la CAUSA ha de ser necesariamente eventiva: “causation holds between two events, not between an object and an event. Linguists have typically assigned nonsentential arguments as the subject of CAUSE because causative verbs typically take NPs denoting individuals or objects as subject”.

Podemos encontrar un motivo para explicar por qué los lingüistas identifican en muchas ocasiones la CAUSA con un individuo o una entidad en lugar de un evento (o, mejor

⁹ Por ejemplo, la representación semántica de un verbo como *kill* (‘matar’) incluye causación, cambio de estado y estado resultante (cf. Levin & Rappaport (1995: 654), nota a pie n° 6).

dicho, un subevento). En algunas ocasiones, la mayor parte de las veces, la CAUSA se proyecta en la sintaxis como sujeto gramatical. Si asumimos una estructura léxico-semántica compleja para los predicados causativos de nuestro estudio, formada por dos eventos, ¿cómo justificamos la función semántica del subevento causante (CAUSA) de un simple SN en la posición de sujeto?

Una posible respuesta aparece en Levin & Rappaport (1995: 83). Estas autoras unifican el primer evento con el subevento causante que, a su vez, se identifica con el argumento causante, mientras que el segundo evento es el subevento central, especifica el cambio implicado por el verbo y se asocia con el argumento que sufre dicho cambio. Pero el argumento externo del verbo puede entenderse como el subevento causante entero (eg. *Will's banging shattered the window*) o bien como un participante del subevento causante, gracias a un proceso de metonimia. En ese caso, las autoras identifican el argumento externo con el agente, el instrumental o una fuerza de la naturaleza (eg. *The boy / The rock / The earthquake broke the window*). La representación de esa estructura léxico-semántica compleja de un predicado causativo de cambio de estado, como por ejemplo *romper*, se ve reflejada en:

- (27) break: [[x DO-SOMETHING] CAUSE [y BECOME *BROKEN*]]
(Levin & Rappaport, ex. (5), pág. 83)

En este trabajo consideramos que las construcciones causativas objeto de nuestro estudio tienen una estructura eventiva compleja, es decir, formada por dos (sub)eventos. El primero lo forma el proceso causativo de cambio en sí, donde interviene la CAUSA, y el segundo está formado por el resultado, consecuencia del subevento causante.

El modo en que la sintaxis refleja esos dos subeventos puede variar según el tipo de construcción causativa. Por ejemplo, en la construcción causativa perifrástica siguiente,

- (28) El hecho de que su exmarido entrara a trabajar en el *Crónica* hizo dimitir a la periodista.

el primer subevento se ve reflejado sintácticamente en la proposición que funciona como sujeto junto con el verbo causativo ‘hacer’, mientras que el segundo subevento se ve reflejado sintácticamente en la última parte de la estructura analítica, es decir, el infinitivo (dimitir) y su argumento (la periodista). Esto es, la CAUSA que desencadena el proceso causativo no denota aquí una entidad y forma parte del proceso causativo ‘X hace Y’, donde Y equivale al resultado (el segundo subevento), en este ejemplo, que la periodista dimitiera.

En cambio, en una construcción causativa sintética de cambio de estado, por ejemplo:

(29) El calor dilató la madera.

la única manifestación sintáctica del primer subevento (el causante) está en la entidad denotada por el sujeto (el calor) mientras que el segundo subevento (el resultante) queda reflejado en el objeto sintáctico (la madera). El predicado verbal causativo enlaza, precisamente, esa cadena causal por la cual una CAUSA (sujeto) provoca un efecto (el resultado del proceso de cambio sufrido por la entidad que denota el objeto sintáctico).

(2.2) SU ASPECTO LÉXICO

Es bien sabido que para conocer el significado léxico de los verbos no sólo necesitamos atribuirles unos determinados participantes en su situación denotada, esto es, identificar sus argumentos, sino también saber cuál es la constitución temporal interna de la situación denotada, es decir, descubrir su aspecto léxico o *aktionsart*.

(2.2.1) VENDLER (1967)

La categorización tradicional del aspecto léxico parte de Vendler (1967). Este autor propone una clasificación aspectual de los verbos en la que se distinguen cuatro tipos:

- (1) estados (*amar, odiar, saber, ...*)
- (2) actividades (*cantar, reír, correr, ...*)
- (3) realizaciones o efectuaciones (*dibujar, pintar, construir, ...*)
- (4) logros (*reconocer, ganar, descubrir, ...*)

Los parámetros que utiliza Vendler para establecer esta tipología son dos: la [\pm procesividad] y la [\pm telicidad]. De este modo, las actividades y las realizaciones son predicados procesivos porque denotan situaciones que constan de varias fases temporales, en oposición a los estados y los logros, que sólo constan de una fase temporal. Asimismo, las realizaciones y los logros son predicados téllicos, pues denotan situaciones que conducen de forma inherente a un punto culminante, mientras que los estados y las actividades son atéllicos, dado que no describen situaciones con un punto final intrínseco. Reflejamos esta idea en el esquema siguiente:

	[+ procesivo]	[- procesivo]
[+ téllico]	realización	logro
[- téllico]	actividad	estado

La idea de aspecto que tiene Vendler es puramente léxica. En realidad, está clasificando verbos pero, posteriormente, otros autores introducen la idea de que la *aktionsart* es de naturaleza composicional y no una propiedad exclusiva del verbo.

(2.2.2) MOURELATOS (1978) Y VERKUYL (1993)

En efecto, otros autores han propuesto una clasificación aspectual tripartita, esto es, la distinción se establece entre estados, procesos —o actividades— y eventos —donde se incluyen realizaciones y logros— (Mourelatos (1978) o Verkuyl (1993)). Los criterios que siguen estos autores para caracterizar estas tres clases aspectuales son la dinamicidad y la delimitación.

Según el criterio [\pm dinámico], los estados constituyen situaciones de ‘no cambio’, esto es, situaciones estativas, frente a los procesos y los eventos, que son situaciones inherentemente dinámicas. Y, en cuanto a la [\pm delimitación] —también denominada telicidad, y caracterizada por la disposición de un límite final definido dentro de su estructura temporal— la oposición se establece entre estados y procesos, por una lado, y eventos por otro:

	[- dinámico]	[+ dinámico]
[- delimitado]	estado	proceso
[+ delimitado]	-	evento

Obviaremos las diversas pruebas aspectuales que se han propuesto para defender esta tipología aspectual. Lo que sí es importante resaltar es que la *aktionsart* está planteada en estas propuestas no como una propiedad del verbo, al estilo de Vendler (1967), sino como una propiedad léxica de la predicación básica, es decir, del predicado con sus argumentos. Algunos ejemplos concretos de estados, procesos y eventos, respectivamente, son:

(30) poseer, amar, odiar, etc.

(31) correr, empujar, acariciar, etc.

(32) abrir / cerrar la puerta, romper el vaso, construir una casa, cruzar el río, etc.

Parece existir un amplio consenso sobre la necesidad de distinguir al menos esas tres clases aspectuales pero, por causas diversas, y desde diferentes perspectivas teóricas, son varios los trabajos en los que se ha planteado la conveniencia, si no la necesidad, de establecer distinciones aspectuales más finas dentro de cada una de estas tres clases aspectuales, lo cual es especialmente notorio en el caso de los eventos.

En el estudio de Jiménez & Marín (1999), además de revisar las propuestas que a este respecto les parecen más pertinentes a los autores, se pretende aportar algunas pruebas gramaticales que parecen corroborar la utilidad de una subclasificación de los predicados

eventivos. A continuación, repasaremos las propuestas de Tenny (1994), Morimoto (1998) y Jiménez & Marín (1999). Estos últimos intentarán demostrar que la noción semántica de CAUSA interviene crucialmente en un tipo de eventos. Esta apreciación nos ayudará a caracterizar las construcciones causativas objeto de nuestro estudio.

(2.2.3) TENNY (1994)

Tenny (1994) proporciona una caracterización de los eventos en la cual la delimitación es una parte fundamental. Toda esta caracterización se basa en el “Measuring Out Constraint”, esto es, si el argumento interno de la construcción tiene capacidad para medir el evento o no.

Tenny (1994) distingue entre predicados de cambio (los ejemplos de (33)a), predicados con objetos de tema incremental (los ejemplos de (33)b) y predicados con objetos *path* (ejemplos de (33)c).

- (33) a. abrir una puerta, romper un vaso.
b. construir una casa, pintar un cuadro.
c. cruzar un río, interpretar una sonata.

Según Tenny (1994), predicados como *construir una casa* son de objeto de tema incremental porque el incremento de la casa, al ser creada, se relaciona con el progreso temporal del evento. Además, hay un incremento final que marca el límite temporal del evento.

Los predicados de cambio de estado se diferencian de los de tema incremental en que el límite temporal del evento no es alcanzado necesariamente por un progreso incremental a través del objeto. Este límite temporal es alcanzado por un progreso a través de los cambios en alguna propiedad central del significado del verbo. De este modo, predicados del tipo *romper un vaso*, *torcer un hierro*, *doblar una barra*, *cerrar la puerta* o *abrir una ventana* denotan un cambio de estado.

Por último, los predicados de objetos *path*, como *subir una escalera*, *escalar una montaña* o *interpretar una sonata* difieren de los predicados de cambio de estado y de los de tema incremental en que no sufren cambio alguno durante el evento. Los objetos *path* definen un camino (*path*) y la distancia atravesada en el evento.

(2.2.4) MORIMOTO (1998)

En esta línea, Morimoto (1998) establece una clasificación en dos grandes bloques a partir del estudio de los argumentos con capacidad de delimitación eventiva: los argumentos afectados, por un lado, y los argumentos de trayectoria, por otro. Dentro de los argumentos afectados, la autora distingue argumentos afectados de verbos de consumición, creación y destrucción (véanse los ejemplos de (34)) y argumentos afectados de verbos de cambio de estado (véanse los ejemplos de (35)).

- (34) a. comer una tarta.
b. construir una casa.
c. destruir la ciudad.

- (35) a. madurar la fruta.
b. secar una camisa.
c. congelarse el lago.

Respecto a los argumentos de trayectoria, también establece una distinción entre argumentos de trayectoria de un desplazamiento espacial, como los de las construcciones de (36), y argumentos de trayectoria de un desplazamiento no espacial sino más abstracto, como los casos de (37).

- (36) a. subir (una escalera).
b. bajar (una montaña).
c. aproximarse (al edificio).

- (37) a. recitar una poesía.
b. interpretar una sonata.
c. leer un libro.

(2.2.5) JIMÉNEZ & MARÍN (1999)

Aunque la clasificación de Jiménez & Marín (1999) se asemeja considerablemente a la de Morimoto (1998), debemos destacar algunas diferencias. A partir de las variantes diatéticas que manifiestan en la sintaxis, los autores establecen las siguientes tres construcciones prototípicas de ‘evento’:

- (38) a. construir la casa.
b. cruzar el río.
c. abrir la puerta.

En los datos de (38)a quedan recogidos bajo una construcción prototípica (*construir una casa*) todos aquellos verbos que Morimoto incluye en el apartado de argumentos afectados de verbos de consumición, creación y destrucción (o sea, los datos de (34)). Asimismo, en (38)b se incorporan aquellos argumentos de trayectoria de desplazamiento espacial y no-espacial vistos en (36) y (37). Y, por último, la construcción de (38)c representa aquellos verbos de cambio de estado que son transitivos y, lo que resulta interesante para nuestro estudio, de naturaleza causativa, equivalentes a algunos de los datos que Morimoto trata en (35).

Una de las diferencias terminológicas que existen entre Morimoto (1998) y Jiménez & Marín (1999) es que, para la primera, los verbos de creación (*construir una casa*) y destrucción (*destruir la ciudad*) contienen argumentos afectados, mientras que para los

segundos contienen objetos efectuados, siguiendo a Dowty (1991). Es decir, la existencia del objeto sintáctico, en el caso de los verbos de creación, sólo se da en virtud del evento —de no existir pasa a existir—. Análogamente, los verbos de destrucción presentan un objeto sintáctico que deja de existir en virtud del evento —de existir pasa a no existir—.

Así pues, los ejemplos de (38)a constituyen lo que Jiménez & Marín denominan “eventos de objeto efectuado”, donde objeto efectuado equivale a objeto creado / descreado, esto es, la existencia / inexistencia del objeto se da en virtud del evento, pues es el “argumento factitivo que designa el resultado de la acción o proceso mencionado por el verbo” (Demonte 1990: 122).

En cambio, los datos representados en (38)b son ejemplos de lo que Jiménez & Marín denominan “eventos de trayectoria”, en los que “el evento llegará a su término final en el momento en que el tema [del desplazamiento —el objeto que se mueve—] alcance el punto final de la trayectoria” (Morimoto (1998: 43). Hay que decir que ese desplazamiento puede ser espacial o abstracto. Por eso se incluyen dentro de este tipo eventivo *cruzar el río, subir las escaleras* o *interpretar una sonata*¹⁰, es decir, los datos equivalentes a (36) y (37).

Por último, en (38)c están representados todos los “eventos de objeto afectado por un cambio de estado físico”, que Jiménez & Marín (1999) consideran siempre causativos léxicos: *abrir la ventana, ensuciar el sofá, congelar la verdura, romper la puerta*, etc.

En esta clasificación tripartita de los eventos, los autores utilizan etiquetas motivadas en la naturaleza semántica del verbo en cuestión. Así, el primer grupo de verbos (cf.(38)a) denota creación o destrucción de algún objeto manifestado como CD en la forma transitiva; el segundo grupo de verbos (cf. (38)b), los de trayectoria, indica el

¹⁰ Los autores asumen la terminología de Morimoto (1998) cuando utilizan el vocablo “desplazamiento”. Según Morimoto (1998: 43), “en un evento de desplazamiento espacial, el objeto que se mueve (el *tema* del desplazamiento) avanza a lo largo de una trayectoria, recorriendo la extensión de la misma de un extremo al otro”. Ejemplos como los de *recitar una poesía* o *interpretar una sonata* se consideran desplazamientos no-espaciales que avanzan a lo largo de la poesía o de la sonata, concebidas éstas como entidades lineales progresivas. El proceso de ejecución llegará a su punto final cuando alcanza el final de la poesía o de la sonata, de manera análoga a un desplazamiento espacial (por ejemplo, *subir las escaleras*), que acaba en el punto final de la trayectoria.

desplazamiento (espacial o abstracto) que se llevará a cabo a lo largo de la entidad denotada por el objeto sintáctico y, por último, el tercer grupo de verbos (cf. (38)c) se define como ‘verbos de cambio de estado’, porque provocan una alteración en la naturaleza del objeto sintáctico.

Sin embargo, aludir a la naturaleza semántica del verbo no es suficiente para el cálculo composicional de la aspectualidad del predicado. También se tiene que tener en cuenta la naturaleza semántica del argumento. En este sentido, los autores contraponen los objetos efectuados de *construir la casa* a los objetos afectados de *cruzar el río* y *abrir la puerta*.

No obstante, el grado de afectación que padecen los objetos sintácticos de *cruzar el río* y *abrir la puerta* es distinto. Aunque de una manera intuitiva, Jiménez & Marín (1999) señalan que la afectación del río no puede ser la misma que la de la puerta. Así, siguiendo a García-Miguel (1995), consideran la siguiente jerarquía, de mayor a menor afectación del objeto: creado / modificado / desplazado / manipulado / contacto físico.

Por tanto, el mayor grado de afectación de García-Miguel (1995) —creado— equivale a la noción de ‘objeto efectuado’ utilizada en Jiménez & Marín (1999), por ejemplo, en el evento de *construir una casa*. En cambio, los eventos causativos de cambio de estado cubrirían el nivel intermedio de esa jerarquía, pues la afectación del objeto abarcaría desde modificado hasta manipulado (por ejemplo, en *abrir la puerta*). Y por último, en los eventos de trayectoria, del tipo *cruzar el río*, la afectación del objeto sólo supondría un grado de afectación mínimo, de contacto físico.

Además, el comportamiento sintáctico de estos tres tipos de eventos es distinto. Mientras que los eventos de objeto afectado por un cambio de estado físico aceptan sin problemas tres variantes diatéticas (transitiva –cf. (39)a -, anticausativa (inacusativa o ergativa) – cf. (39)b- y la construcción resultativa de ESTAR + participio – cf. (39)c-), las otras dos clases de eventos nunca admiten la anticausativa (cf. (40)a y (40)b, respectivamente) y tienen dificultad para aceptar la construcción de ESTAR + participio o no la admiten en absoluto (cf. (41)a y (41)b, respectivamente).

- (39) a. Jordi ha abierto la ventana.
b. La ventana se ha abierto (por sí sola).
c. La ventana está abierta.
- (40) a. *La casa se construyó (por sí sola).
b. *El río se cruzó (por sí solo).
- (41) a. La casa *(ya) está construida.¹¹
b. *El río está cruzado.

En el trabajo que aquí presentamos, asumimos la clasificación aspectual de Jiménez & Marín (1999). Nuestro objetivo será examinar en profundidad la naturaleza semántica y sintáctica de las variantes transitivas formadas a partir de determinados verbos causativos léxicos. En este sentido, combinamos un análisis aspectual con la teoría temática, pues identificamos las construcciones objeto de nuestro estudio con ‘eventos de objeto afectado por un cambio de estado físico’ y, a su vez, la red temática de estos predicados debe incluir necesariamente una CAUSA, que se proyectará como argumento externo en la variante transitiva.

En definitiva, creemos que los estudios lingüísticos sobre causatividad no pueden sustentarse en términos basados exclusivamente en roles semánticos, pues la CAUSA, entendida como función semántica o papel temático, interacciona de manera determinante con un tipo concreto de eventos. Por tanto, en este trabajo armonizamos el dominio aspectual con el ámbito temático. Y nos limitaremos al análisis de construcciones causativas identificadas con “eventos de objeto afectado por un cambio de estado físico” [en adelante, EOBA], según la terminología de Jiménez & Marín (1999).

¹¹ Obsérvese que esta construcción sólo resulta aceptable si añadimos un elemento adverbial que focaliza el punto culminante del evento en cuestión; tal es el caso de *ya*.

(3) LAS VARIANTES DIATÉTICAS DE LOS EOBA: TRANSITIVA, ANTICAUSATIVA Y RESULTATIVA

Creemos que los EOBA pueden sufrir las variaciones diatéticas transitiva, anticausativa y resultativa porque, precisamente, se trata de predicados causativos. Podríamos considerar esa variación diatética como un test para identificar este tipo de eventos. El hablante manifiesta en la lengua alguna de las fases de un evento causativo, de manera que en la variante transitiva (cf. (39)a) se focaliza el factor externo causante del evento; en la variante anticausativa (cf. (39)b) se destaca el desarrollo espontáneo del evento, en palabras de Comrie (1985: 326), “the anticausative is consistent with the situation coming about spontaneously”; y por último, la construcción de ESTAR + participio (cf. (39)c) focaliza el estado resultante como consecuencia del cambio sufrido por el evento causativo.

De la variante transitiva de estos EOBA, trataremos ampliamente en el apartado (5). Si bien la construcción inacusativa que aquí nos interesa se centra únicamente en el uso anticausativo (siempre en oposición a una variante transitiva), admitimos que hay otros usos distintos, formalmente equivalentes pero interpretados de manera diferente.

Mendikoetxea (1999: 1577) introduce la inacusatividad en la tipología verbal del español asumiendo, en primer lugar, la distinción general de los verbos intransitivos entre inergativos (con sujeto agentivo: *jugar, bailar, etc.*) e inacusativos (o ergativos, cuyos sujetos son no-agentivos y designan al que padece el evento, esto es, es un tema o paciente: *existir, florecer, etc.*).

Sin embargo, los verbos inacusativos no forman una clase semántica uniforme, pues hay que distinguir dos grupos: por un lado, los verbos de cambio de estado o ubicación (*romper(se), abrir(se), hervir, florecer, ...*) y , por otro lado, los verbos de existencia y aparición (*aparecer, llegar, existir, suceder, ...*). El primer grupo presenta un argumento afectado, ya que denota una entidad que ha sufrido un cambio de estado o de ubicación en su naturaleza mientras que el segundo grupo no presenta un argumento afectado, pues tan sólo denota el estado o la ubicación del mismo sin sufrir cambio alguno.

En este trabajo no nos vamos a centrar en los verbos inacusativos de existencia o aparición, dado que no se relacionan con CAUSA alguna en su significado, sino en los verbos inacusativos de cambio de estado. En concreto, nos van a interesar las construcciones inacusativas (con o sin *se*) que tienen una contrapartida transitiva causativa. De ahí la diferencia entre (42) y (43). Sólo es posible justificar la alternancia de (43) apelando a una relación semántica causal en la variante transitiva, siendo anticausativa la variante inacusativa.

- (42) a. El tren llegó.
b. *El conductor llegó el tren.

- (43) a. La ventana se abrió.
b. Jordi abrió la ventana.

Respecto a la variante anticausativa, ya ha sido mencionada como parte de la alternancia causativa por diversos autores. En efecto, Cabré & Mateu (1998: 79) aportan como prueba evidente de la estructura semántica de las construcciones con verbos causativos de cambio de estado la posibilidad de alternar causativa, incoativa y estativa. Para ejemplificar esta idea, recurren a un verbo psicológico del catalán (*sorprendre*):

- (44) a. El resultat final va sorprendre la Maria.
b. La Maria es va sorprendre (del /pel resultat final).¹²
c. La Maria està sorpresa.

¹² La construcción anticausativa constituye la expresión lingüística de un evento que tiene lugar de manera espontánea. De ahí la posible adición de la expresión adverbial “por sí solo/a”. No obstante, también podemos añadirle un adjunto causal en forma de SP que retome la causa instigadora del evento. Esto es lo que sucede en el ejemplo “La Maria es va sorprendre del / pel resultat final”. El sintagma introducido por la preposición “de” no sólo expresa la causa sino también el origen, mientras que el introducido por la preposición “per” (“por”, en español) expresa simplemente la causa. Este hecho no constituye ningún problema pues es evidente que hay una relación cognitiva muy estrecha entre el origen y la causa. Para una justificación más detallada de este fenómeno cf. Jiménez & Marín (2000).

También Cifuentes Honrubia (1999) comenta las construcciones ergativas: “el sujeto de la forma transitiva pasa a ser inerte, tanto sintáctica como semánticamente: en las formaciones ergativas con “se” no hay un causante de la acción, sino que la acción se da en el nuevo sujeto, el que era objeto y tema de la variante transitiva” (p. 20). Y continúa más adelante con la siguiente afirmación: “los verbos pueden clasificarse según describan o no una eventualidad causada externamente, y según describan o no una eventualidad que puede ocurrir espontáneamente. Si la eventualidad descrita por un verbo tiene una causa externa, el verbo es básicamente transitivo; más aún, si esta eventualidad puede ocurrir sin la intervención directa de un agente, entonces la causa externa no tiene que ser expresada en sintaxis”¹³ (p. 51).

¹³ A nuestro parecer, no tiene sentido distinguir entre causa externa e interna, al estido de Levin & Rappaport (1995), ya que, como advertimos en el preámbulo, la causa siempre es externa, entendida como el factor externo eficiente productor del cambio.

Levin & Rappaport (1995) engloban dentro de los eventos causados tanto a los verbos que manifiestan la alternancia transitiva / incoativa, los cuales designan “eventos causados externamente” (*break, dry, open, ...*), como a los verbos intransitivos que no presentan esa alternancia denominados “eventos causados internamente”. Entienden que la causa es interna, en estos últimos, porque están producidos por propiedades inherentes de su único argumento —son inherentemente monádicos—. Algunos ejemplos de “eventos causados internamente” son *play, speak* (verbos agentivos, siempre volitivos); *blush, tremble* (verbos no agentivos, de reacción emocional) y *shine, smell* (verbos de emisión, no agentivos). Sin embargo, en la representación semántico-léxica que asignan a los verbos intransitivos que no participan en la alternancia causativa nunca aparece la noción de “causa”, a diferencia de la representación semántico-léxica de los verbos con alternancia:

break: [[x DO-SOMETHING] CAUSE [y BECOME BROKEN]]

laugh: [x LAUGH]

(Levin & Rappaport (1995: 83))

Por tanto, no estamos de acuerdo con esa distinción entre eventos causados externa e internamente. Nosotros creemos que si un evento es causado, la causa deberá aparecer en su estructura eventiva siempre. Y, según nuestra concepción de la causa, no tiene sentido que un verbo como *reír* esté causado por las propiedades del individuo que ríe (*Mónica ríe / *Mónica_i hace que ella_i ría / ?*Mónica se hace reír a sí misma .vs. Jordi abre la puerta / Jordi hace que la puerta se abra /Jordi hace que la puerta esté abierta / Jordi hace abrirse la puerta*); esto supondría extender la noción de causa hasta sus últimas consecuencias y caeríamos en una cadena causal interminable, hasta llegar a un punto en que no tendríamos más remedio que afirmar que debe

Por último, en cuanto a la construcción de ESTAR + participio, cabe decir que es atributiva; expresa la asignación de una determinada propiedad estativa a la entidad de la que predica. Moreno Cabrera (1998: 98) afirma sobre esta construcción resultativa: “estas construcciones expresan el estado final de un proceso y, por ello, son claramente estativas. [...] En general, la pasividad y la resultatividad se expresan en las lenguas mediante estructuras estativas. Estas se suelen diferenciar mediante el aspecto, ya que la resultatividad indica la finalización del proceso y la pasividad indica desarrollo del proceso”.

También Clements (1988: 792) afirma que “in Spanish, most state-denoting past participles that appear with *estar* generally exhibit a resultative type of <Nexus> to a previous event”. Y de Luján (1981) nos interesa en especial un párrafo concreto: “As noted initially, for every active verb producing a resulting state and for every stative verb denoting a change of state there is a predicate with *estar* describing a corresponding perfective state by means of a lexically related adjective or participle” (Luján (1981: 183)).

Todo parece indicar que podemos incluir esta construcción de ESTAR + participio en una de las variantes diatéticas que manifiesta un ‘evento causativo de objeto afectado por un cambio de estado físico’, pues en la semántica del predicado se incluye la capacidad de producir un cambio de estado (y, *por ende*, un posterior estado resultante). De este modo, suponemos que las alternancias de subcategorización o diátesis están motivadas semánticamente desde el momento en que necesitamos apelar a papeles temáticos concretos —en nuestro caso, el papel temático de CAUSA— y a un tipo concreto de clase aspectual en la predicación —en nuestro estudio, un EOBA—.

En suma, hemos integrado nuestro objeto de estudio en una clase aspectual concreta: los eventos. Tras haber descrito la denotación de las construcciones causativas como situaciones complejas, formadas por dos subeventos que, a su vez, constituyen el evento causativo en sí, esto es, el evento de objeto afectado por un cambio de estado, nos

existir una primera causa, motor inmóvil, productora de todo cuanto concebimos en nuestro mundo, es decir, todo tiene una causa. Y no es eso lo que nosotros pretendemos afirmar en nuestro trabajo, sino distinguir muy bien cuándo la causa, siempre externa a lo causado, tiene relevancia desde un punto de vista lingüístico. Por eso hemos asumido la existencia de eventos causativos frente a otros eventos no-causativos.

disponemos, a partir de ahora, a estudiar las propiedades más temáticas que afectan a esa clase aspectual de EOBA.

En relación con los roles o papeles temáticos que intervienen en las construcciones objeto de nuestro estudio, el principal problema que se desprende de la bibliografía es la falta de precisión y adecuación de los términos “agente” y “causa”. Por eso nuestro estudio de los EOBA se centra en la naturaleza semántica del SN que aparece en la posición de sujeto sintáctico en sus variantes transitivas.

La conclusión que extraemos de nuestro análisis es que “agente” y “causa” son dos papeles temáticos diferentes y que, en las construcciones causativas objeto de nuestro estudio, la función semántica CAUSA prima semánticamente sobre la de AGENTE. Es decir, el papel temático que se le asigna al argumento externo del predicado es sólo uno: el de CAUSA. Como tendremos ocasión de observar más adelante, en los casos donde aparece la agentividad, ésta se considera derivada, desde un punto de vista semántico; o mejor dicho, queda legitimada por factores pragmáticos.

(4) LA INTERPRETACIÓN DEL SUJETO EN LA VARIANTE TRANSITIVA DE LOS PREDICADOS CAUSATIVOS DE CAMBIO DE ESTADO FÍSICO

Uno de los aspectos más debatidos en relación con las estructuras que aquí recogemos bajo el término EOBA concierne al papel semántico que cabe asignar a sus sujetos en la variante transitiva. A priori, tales sujetos parecen desempeñar, en algunos casos, dos roles semánticos a la vez: por un lado, son el argumento causante (i.e. la CAUSA) de la acción denotada por el predicado; por otro lado, también son susceptibles de interpretarse como el AGENTE de esta acción. En consonancia con Jiménez & Rodríguez (2000), en este trabajo nos proponemos demostrar que los predicados que aquí nos ocupan (*encallecer, ajar, coagular, dilatar, congelar, romper, etc.*) sólo asignan un papel temático a sus argumentos externos. Habida cuenta de que tales predicados constituyen un ejemplo prototípico de lo que Jiménez & Marín (1999) denominan “eventos de objeto afectado por

un cambio de estado físico” y, a sabiendas de la naturaleza causativa de tales eventos, vamos a considerar que ese rol semántico no es otro que el de CAUSA.

(4.1) LA JERARQUÍA TEMÁTICA

Sobre el criterio temático de tradición chomskiana¹⁴, autores como Jackendoff (1990: 59) cuestionan su validez, pues hay casos en los que un SN tiene más de un papel temático (*buy, sell, ...*) y casos en los que varios SSNN parecen manifestar un único papel temático (*The list includes my name on it, The box has books in it, Bill brought / carried some books with him, ...*). En palabras del autor, “the correspondence between syntax and θ -roles must be stated in somewhat less rigid terms, in particular admitting the real richness of θ roles” (p.61). Sin entrar a comentar los detalles del sistema de representación semántica que Jackendoff desarrolla, nos interesa recalcar esa crítica a la excesiva rigidez del criterio temático.

También Davis (1996: 52) ejemplifica el problema al que acabamos de aludir haciendo referencia a la descripción de lo que “a causal agent, for example, can be defined as a participant in an event of a particular type (causal events), playing a particular role (causally affecting another participant). Under this view, roles are not atomic (one entailment can subsume another, so one role can subsume another), exhaustive (there might be no entailments holding of a particular participant), or uniquely assigned (an entailment might hold of more than one participant)”.

Sea cual sea la naturaleza de los papeles temáticos, se ha intentado expresar en un esquema universal la sistematización que éstos manifiestan en la sintaxis. De eso se encarga la “jerarquía temática”. Si la motivación subyacente a la jerarquía temática debe ser una clasificación de la construcción sintáctica según el tipo de evento que denota¹⁵, es evidente

¹⁴ Como apunta Haegeman (1993: 86), el criterio temático dispone que “cada argument rep un paper temàtic, i només un, [i que] cada paper temàtic s’assigna a un argument, i només un”.

¹⁵ Así, lo ideal sería que los muchos factores semánticos que influyen en la proyección de argumentos se atribuyeran a procesos composicionales más que a los contenidos invariables de las entradas léxicas.

que las nociones de CAUSA y AGENTE se han manejado sin rigor en la bibliografía. De ahí nuestro interés por intentar aclarar los términos y establecer sus dominios en este trabajo.

Desde un punto de vista generativista —en concreto, siguiendo los parámetros de la Teoría de la Rección y el Ligamiento— Demonte (1991) concibe los papeles temáticos como una especie de catalogación de los argumentos seleccionados semánticamente por un predicado. Su ordenamiento concreto en la proyección sintáctica viene dado por un protoesquema universal o “jerarquía temática” que la autora adapta de Grimshaw (1990: 8):

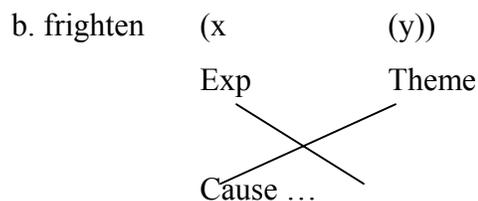
(45) (Agente (Experimentante (Meta / Fuente / Locación (Tema))))
(cf. Demonte(1991: 30))

Es importante señalar que, en esta jerarquía temática, Demonte establece cierta equivalencia entre Agente / Causa, Paciente / Tema y Meta / Benefactivo. Sin embargo, Grimshaw (1990: 24) no aplica la causa como sinónimo de agente, sino que distingue entre una dimensión temática y una dimensión causal, de modo que “the causal structure of a predicate also defines a hierarchy, just as the thematic structure does, a hierarchy in which the Cause argument is most prominent”:

(46) a. (Agent (Experiencer (Goal / Source / Location (Theme))))
b. (Cause (other (...))) (cf. ejemplo (40) de Grimshaw (1990: 24))

La superposición de esta cadena causal le permite a Grimshaw justificar el hecho de que los verbos del tipo *frighten* manifiesten una primera posición en la jerarquía temática que no se corresponde con la primera posición de la dimensión causal. Lo que ocurre en estos casos es que el segundo elemento de la jerarquía temática se asocia al primer elemento de la dimensión causal y el primer elemento de la jerarquía temática se asocia a la segunda posición en la dimensión causal. Así lo refleja el ejemplo siguiente:

(47) a. The building frightened the tourists.



(cf. ej. (42) de Grimshaw (1990: 25))

En el marco teórico de LFG (*Lexical-Functional Grammar*)¹⁶, diversos autores han desarrollado, a partir de datos procedentes de varias lenguas, la denominada *Lexical Mapping Theory*. La jerarquía temática que utilizan es la siguiente:

(48) Agent > Beneficiary > Goal / Experiencer > Instrument > Theme / Patient > Locative (cf. Bresnan and Kanerva (1989)).

Es palmario que la CAUSA no queda incluida en la jerarquía temática o se especifica de manera muy vaga. A nuestro juicio, las funciones semánticas de CAUSA y AGENTE deben figurar en la jerarquía temática como dos papeles temáticos diferenciados. La CAUSA ha de ocupar una posición prominente, al lado del AGENTE. De ese modo, la frontera entre los dos papeles temáticos queda reflejada en la sintaxis con la existencia de CAUSAS que se proyectan como argumentos externos, así como AGENTES, también argumentos externos, que se manifiestan como sujeto sintáctico.

¹⁶ La “Gramática Léxico-Funcional” pertenece a una familia de modelos gramaticales que “rechazan el concepto de transformación como herramienta formal básica para expresar numerosos fenómenos lingüísticos en favor de los rasgos complejos como alternativa que no pone en peligro la declaratividad de las gramáticas” (Balari (1999: 128)). La idea principal en LFG es que hay dos niveles paralelos de representación sintáctica: la *c-structure* (‘constituent structure’) y la *f-structure* (‘functional structure’). Podríamos comparar la *c-structure* con la ES (estructura superficial) chomskiana en el sentido de que facilita el input para la interpretación fonética y la *f-structure* con la EP (estructura profunda) en la determinación de las asignaciones temáticas. Sin embargo, la *c-structure* se construye directamente a partir de estructuras sintagmáticas y no deriva de transformaciones; tampoco contiene categorías vacías. Y, a su vez, la *f-structure* es una representación más abstracta de la estructura argumental en términos de relaciones gramaticales; es universal y se interpreta semánticamente. Por último, la relación entre configuraciones estructurales y las funciones gramaticales es “many-to-many”, con variación interlingüística. (cf. Bresnan (1982)).

Además, teniendo en cuenta la estructura eventiva compleja que hemos atribuido anteriormente a los EOBA, la CAUSA (del evento causante) podrá llegar a adquirir rasgos semánticos agentivos cuando determinados factores pragmáticos lo permitan. Esto explica que en la bibliografía se evalúen los SSNN sujetos del subevento causante como “agentes causantes”. Ejemplos de este tipo son: *X abrió la puerta, X rompió la ventana, X torció un hierro, X dobló una barra, ...* (donde X es la CAUSA).

Es decir, creemos que la CAUSA ha de permanecer justo por encima del AGENTE en la jerarquía temática¹⁷. Prueba de ello es que hallamos en la lengua eventos causativos con un sujeto causante no agentivo (por ejemplo, las construcciones transitivas formadas con el verbo *encallecer* —cf (49)—), eventos causativos con un sujeto causante que, además, manifiesta rasgos agentivos (por ejemplo, las construcciones transitivas formadas con el verbo *abrir* — cf. (50)—) y eventos agentivos no causativos que, por tanto, manifiestan sólo un agente en la posición de sujeto (por ejemplo, las construcciones transitivas formadas con el verbo *fregar* —cf. (51)—). Lo que nunca encontraremos es una predicación causativa del tipo aspectual EOBA que manifieste en la construcción transitiva un sujeto que sea AGENTE y no CAUSA.

(49) La pipa le encalleció el paladar.

(50) Jordi abrió la ventana.

(51) Jordi fregó los platos.

Seguidamente, vamos a repasar los diferentes apelativos que han recibido los sujetos de las variantes transitivas en los predicados causativos.

¹⁷ De este modo, si modificamos al respecto la jerarquía temática propuesta por Demonte (1991:30) —cf.(45)—, el resultado sería: (Causa (Agente (Experimentante (Meta / Fuente / Locación (Tema)))).

(4.2) LOS SUJETOS AGENTIVOS

En este apartado revisamos diversas opiniones sobre la interpretación agentiva de los sujetos que aparecen en las estructuras transitivas que aquí nos ocupan, las estructuras transitivas de predicados causativos que constituyen un EOBA. Advertimos de que el orden de la exposición es cronológico.

En primer lugar, Fillmore (1968) incluye bajo el término de “casos” (en nuestra terminología, función / papel / rol semántico) las siguientes “etiquetas”: agentivo, instrumental, dativo, factitivo, locativo y objetivo. La definición del caso que aquí nos interesa es la del agentivo: “typically animate instigator of the action”. Según esta enunciación, el agente subsume la CAUSA instigadora.

En segundo lugar, Demonte (1991: 36-37) llama Agente “al argumento que designa al realizador directo, animado o inanimado, de la acción que el verbo menciona, o a la CAUSA voluntaria o involuntaria de la misma. [...] Podemos decir, con palabras de Culicover (1987: 77), que el Agente es aquel elemento “que desempeña un papel causal ‘sobresaliente’ en la realización del evento”. En consecuencia, entendemos que si el agente denota el realizador directo de la acción, esto es, es un auténtico agente, y también puede ser la CAUSA voluntaria o involuntaria de la misma, Demonte está mezclando ambas funciones semánticas —AGENTE y CAUSA— bajo un mismo término. Y la apreciación que Culicover plasma en su caracterización del agente (‘sobresaliente’) nos parece demasiado imprecisa como para aceptarla.

En tercer lugar, Hilferty (1991: 72), desde un punto de vista cognitivista, ha propuesto las siguientes premisas como prototípicas de la causatividad: “(i) Hay un evento en el cual el agente, a través de un instrumento, afecta de algún modo al paciente y (ii) Ese paciente experimenta un cambio de un estado 1 a un estado 2 después del contacto con el agente. Es necesario tener claro que (i), la causa, precede temporalmente a su efecto (ii)”. De esos presupuestos se deduce que la CAUSA siempre es agentiva y aquí defendemos que no siempre es así (cf. *encallecer*).

En cuarto lugar, Espinosa (1997: 114) define la causatividad como esquema *agentivo* con objeto afectado. Este esquema se identifica cuando “nos encontramos ante un conjunto de verbos que responden afirmativamente a *¿Y es el resultado de la acción / efecto*

producido por X?, que, además, se caracterizan por responder afirmativamente a *¿qué hace X?*” (p. 409). En nuestra opinión, esta argumentación es tan general que no permite entrever diferencia alguna entre el AGENTE y la CAUSA.

En quinto lugar, Moreno Cabrera (1998: 86) sostiene lo siguiente: “Podemos definir, entonces, AG como la entidad que voluntaria o involuntariamente origina, instiga y / o controla un movimiento local, cuantitativo o cualitativo”¹⁸. Como ejemplo de instigación de cambio cualitativo, el autor propone la frase *El sol ha evaporado el agua*, en la que “se produce un movimiento por parte del agua del estado líquido al estado gaseoso y la entidad que controla ese proceso es la denotada por el sintagma *el sol*. Dada esta concepción aristotélica, no hay inconveniente alguno en asignar a *el sol* el papel semántico AG y a *el agua* el papel semántico de PAC”. Así pues, el agente contiene también la función de causa, cosa con la que no estamos de acuerdo. Tampoco consideramos oportuno asignar el papel temático AGENTE al sintagma “el sol” en *el sol ha evaporado el agua*.

Por último, Gràcia *et al.* (2000: 11-12) utilizan el término “causativo” para referirse a “aquellas estructuras sintácticamente transitivas en las que, desde un punto de vista semántico, hay un argumento agente-causa y otro argumento afectado por la acción causada por el primero. [...] Es evidente que no todas las formas verbales transitivas pueden entrar en construcciones causativas, por más que tengan un argumento agente, pues deben contener, además de un argumento agente ‘causante’, un argumento ‘causado’”.

Y cuando Gràcia *et al.* (2000: 11-12) definen “agentivo” se refieren a “aquellos verbos, sintácticamente transitivos o inergativos, que tienen un argumento externo (sujeto) agente. Para no provocar solapamientos con los *causativos*, excluimos de los verbos *agentivos* a los *causativos*, aunque tengan un sujeto agente”.

Tenemos varias dudas sobre esta definición de verbo causativo. Primero, ¿qué significa que un argumento sea agente-causa? ¿Qué aporta ese guión?: ¿la inclusión de dos papeles temáticos en uno solo? —No, porque acaban de apuntar que se trata de un solo argumento y eso, en la tradición generativista chomskiana, supondría la transgresión del

¹⁸ Moreno Cabrera (1998) asume una noción aristotélica del movimiento según la cual no sólo ha de entenderse el movimiento físico, sino también otros movimientos abstractos que tienen que ver con cambios cualitativos y cuantitativos. (véase Moreno Cabrera (1998: 85) para entrever esta idea en una cita del propio filósofo).

criterio de biunicidad entre papeles temáticos y argumentos. Entonces, ¿se trata de un único papel temático así denominado? Aquí nos proponemos diferenciar la CAUSA del AGENTE en las estructuras causativas que estudiamos.

Seguidamente, pasaremos a analizar otras propuestas, en las cuales la noción de CAUSA prevalece sobre la de AGENTE, en la interpretación de los sujetos sintácticos de los verbos causativos.

(4.3) LOS SUJETOS CAUSANTES

En esta sección mostramos versiones distintas de las que podemos extraer un denominador común. Aunque no coincidan en la argumentación, de las tres propuestas podemos deducir que la interpretación agentiva de algunas construcciones causativas formadas a partir de lo que aquí denominamos un EOBA (como por ejemplo, *Jordi rompió la ventana*) siempre será ‘derivada’ o secundaria, pues será la CAUSA la función semántica básica.

En primer lugar, Vestergaad (1977: 36), destaca una diferencia interpretativa entre lo que para nosotros sería CAUSA y AGENTE: “The External Causer (EC) is characterised by its relation of entailment to statements of the type ‘X made Y V/something happen to/with Y’. EC always permits a *do* paraphrase, but it is notionally distinguished from Agentive in that it denotes something exerting a force through its mere presence and not through an internal energy source”. En cambio, el “Agentive” aparece en “clauses with an element in this function [that] always entail ‘X did something’. Cruse (1973: 21) points out that it is a necessary, but not always sufficient criterion. For this reason he supplements it with the notional definition ‘an action performed by an object which is regarded as using its own energy in carrying out the action’” (p.37)¹⁹.

¹⁹ De hecho, Cruse (1973: 18) entiende que ‘agentive’ es, en realidad, un rasgo semántico que se incluye como un subtipo de ‘hacedor’ (‘doer’). El tipo ‘doer’ opera, además, con los rasgos ‘volitive’, ‘effective’ e ‘initiative’. Cruse los define del siguiente modo. ‘Volitive’: “this feature is present when an act of will is stated or implied. Willing is a kind of doing, whether what is willed is a state, process or action” (p.18); ‘Effective’: “this feature is present in a sentence which refers to something which exerts a force (literally or

Por tanto, en virtud de lo expuesto, una prueba sintáctica para justificar que hay CAUSA semántica en el sujeto de una construcción transitiva sería realizar una paráfrasis del tipo “X hizo / causó / provocó que Y”, donde X es la CAUSA (o evento causante) e Y es el evento causado. Al conjunto se le denomina ‘evento causativo’. Así, *Jordi hizo / causó / provocó que la ventana se rompiera* es gramatical, en oposición a la correspondiente frase con sujeto instrumental, **La piedra hizo / causó / provocó que la ventana se rompiera*.

En cuanto a la concepción de ‘agentive’ que Vestergaad (1977: 37) propone, asumiendo la definición de Cruse (1973), se entiende que nos hallamos ante una construcción agentiva si la oración se refiere a una acción realizada por una entidad, tal que esa entidad usa su propia energía al acarrear dicha acción. Cruse (1973: 22) incluye en el conjunto de entidades susceptibles de ser consideradas agentivas tanto a los seres vivos como a las máquinas y los fenómenos de la naturaleza. Sin embargo, sugiere que en ocasiones hay ambigüedad entre el rasgo ‘effective’ y el ‘agentive’. Por ejemplo, en *The machine crushed the bottle*. Si a esa frase le añadimos *when it fell on it*, sólo será relevante el rasgo ‘effective’ y no ‘agentive’, mientras que si la continuación de la frase es *when we switched it on*, el rasgo relevante es el ‘agentive’. Otro ejemplo análogo es *John smashed the window when he fell against it* (‘effective’) .vs. *John smashed the window with a stone* (‘agentive’). Otra manera de desambiguar consiste en añadir un adverbio de manera que exponga específicamente la energía que emana de la acción (*powerfully, vigorously, y energetically*). Por ejemplo, en *The machine powerfully crushed the bottle when we switched it on* .vs. *?The machine powerfully crushed the bottle when it fell on it; John vigorously smashed the window with a stone* .vs. *?John vigorously smashed the window when he fell against it*.

En segundo lugar, la propuesta de N. McCawley (1976: 197) nos sugiere que el sujeto de un evento causativo es una CAUSA y que, cuando ese sujeto posee rasgos volitivos —aplicables sólo a seres [+animados] y, en su mayoría, [+humanos]— la construcción pasa de ser considerada meramente ‘causativa’ a ser denominada ‘causativa agentiva’. En

metaphorically), not by virtue of an internal source, but because of its position, motion, etc.” (p.19). Por los ejemplos que incluye como ‘effective’ observamos que los sujetos instrumentales no se admiten como ‘effectives’, a diferencia de fenómenos de la naturaleza en posición de sujeto y, por último, ‘Initiative’: “initiation of an action by giving a command” (p. 20).

palabras de la autora, “agentive causatives involve a volitional human being in the subject of CAUSE who intends to bring about the state of affairs expressed by the object of CAUSE”. Por tanto, McCawley prevé que el rasgo que determina la agentividad de un objeto es la volición.

Por último, Van Valin & Wilkins (1996: 308) alegan que “unlike the other roles, agent is always a secondary interpretation added to other, lexically determined roles”. Tres serán los factores que determinen el hecho de que un argumento sea interpretado como agente: (1) las propiedades léxicas de los verbos, esto es, “in terms of lexical semantic properties of verbs, those with an activity predicate in their logical structure admit an agentive interpretation for their actor more readily than those without one; in other words, activity / accomplishment > achievement > state” (p. 313); (2) los rasgos semánticos inherentes de los SSNN argumentales, de manera que el distinto grado de “animacidad” de los SSNN sujetos permitirá interpretar como agente unos casos con mayor facilidad que otros. La animacidad aumenta, alegan Van Valin & Wilkins, a medida que se adhieren, en el orden siguiente, los rasgos: [+volitivo] (actos básicos de deseo, inconscientes), [+intencional] (deseo consciente y planificado), [+racional] (consciente de las consecuencias de los actos intencionales) y [+humano]. Así, el sujeto de una frase como *El ladrón rompió el cristal de la ventana* podrá considerarse ‘agente’ mucho más fácilmente que el sujeto de esta otra frase: *El bebé rompió el cristal de la ventana* y, por último, (3) la construcción gramatical en la que el verbo y el SN coaparecen. En nuestro caso, ya hemos señalado que se trata de eventos causativos que incluyen sujetos causantes y objetos sintácticos afectados por un cambio de estado físico.

De hecho, Van Valin & Wilkins (1996) retoman la idea de Holisky (1987) al asumir que la mayor parte de los verbos no están marcados para la agentividad. La interpretación agentiva de uno de los argumentos de estos verbos es una inferencia pragmática o implicatura y no una propiedad inherente de la representación semántica de los verbos. En concreto, es frecuente que la interpretación agentiva derive de la interacción entre la semántica de la oración, por un lado, y los principios universales de la conversación de Grice (1975), por otro lado. En cuanto a la semántica de la oración, asumen que es composicional, es decir, habrá que tener en cuenta tanto el predicado como el SN actor. Y, por lo que se refiere a los principios de conversación, establecen un principio pragmático:

“You may interpret effectors and effectors-themes which are human as agents (in the absence of any information to the contrary)” (p. 309).

(5) NUESTRA PROPUESTA

Tal como hemos tenido ocasión de comprobar hasta ahora, la frontera entre el rol semántico AGENTE y el de CAUSA es confusa. En este trabajo, nos proponemos delimitar el ámbito de ambas nociones semánticas en lo que respecta a nuestro objeto de estudio, los eventos causativos de objeto afectado por un cambio de estado físico (recuérdese, EOBA).

Si bien no hay una lista establecida de papeles temáticos que sea aceptada por todos los lingüistas, sí hay un acuerdo en cuanto a que expresan relaciones semánticas primitivas de alcance universal en las lenguas.

Sin embargo, no nos parece del todo acertada la idea de que “ni la CAUSA ni l’INSTRUMENT ni l’EXPERIMENTADOR poden ser arguments externs si hi ha un AGENT” (Brucart (2000: 203)). Con esta afirmación el autor pretende describir un fenómeno sintáctico que afecta a la naturaleza semántica del sujeto.

Y nuestros datos apuntan más bien a considerar que la CAUSA puede, de hecho debe, ser el argumento externo en una estructura transitiva de EOBA. Nuestro planteamiento sugiere que hay un subtipo de EOBA que se halla en la frontera entre eventos causativos EOBA y eventos meramente agentivos (nos referimos a los casos de *Jordi abrió la puerta*). Por eso se ha llegado a proponer que el sujeto sea agentivo. Sin embargo, creemos que prima la CAUSA sobre el AGENTE en esos casos, ya que el predicado se define léxicamente como causativo. La interpretación agentiva derivará de factores pragmáticos.

En un lugar intermedio, hallamos toda una serie de predicados causativos (*ajar, mustiar, marchitar, oxidar, etc.*) que admiten los rasgos de animacidad en su sujeto, rasgos que en otros casos favorecen una lectura agentiva, gracias a la presencia sintáctica de determinados elementos. Éstos pueden ser o bien adjuntos en forma de sintagma preposicional que contribuyen a una concepción de la CAUSA escindida, en el sentido de que la CAUSA se manifiesta en más de una unidad sintáctica, esto es, como sujeto y adjunto,

o bien ciertos inductores de genericidad, como los infinitivos arbitrarios o el presente de indicativo.

A nuestro modo de ver, la CAUSA es más primaria en las construcciones transitivas de EOBA, desde un punto de vista semántico. Y este hecho nos hace considerar oportuno incluir la CAUSA en la jerarquía temática como el papel temático más alto, por encima del AGENTE. Con esto pretendemos diferenciar ambas nociones y no mostrarlas equivalentes, en oposición a un tratamiento como el de Demonte (1991). A continuación, trataremos los datos a partir de los cuales hemos llegado a esa conclusión.

Un análisis exhaustivo de los verbos *ajar, calentar, coagular, congelar, dilatar, disolver, encallecer, encarecer, enloquecer, enmohecer, enquistar, evaporar, inflamar, marchitar, mustiar* y *oxidar*, conocidos en la bibliografía como causativos, nos ha llevado a concluir que el tipo de sujeto sintáctico que manifiestan en sus variantes transitivas siempre es una CAUSA semántica primaria, a pesar del rasgo animado o inanimado del sintagma nominal correspondiente. Rechazamos, por tanto, las diversas hipótesis de trabajo recogidas en la bibliografía que consideran agentivos (o agentivo-causativos) los casos que presentan un sujeto animado y meramente causativos aquellos que manifiestan un sujeto inanimado.

Cabe decir, previamente, que las fuentes bibliográficas del corpus analizado son fundamentalmente dos: por un lado, el diccionario publicado por Seco *et al.* (1999) y, por otro lado, datos extraídos del tratamiento informático que la Real Academia Española ofrece a través de la base de datos del *CREA*. En ambos casos, los ejemplos han sido obtenidos a partir de textos escritos de gran variación temática (novelas, diarios, libros de cocina, manuales de bachillerato, etc.). Esto nos da una idea del uso “real” de los ejemplos utilizados en nuestro trabajo.

Podríamos clasificar los diversos predicados verbales causativos mencionados en cinco grupos. El motivo de esta distribución atiende a una graduación de menor a mayor en cuanto a la posibilidad de manifestar en la sintaxis una estructura transitiva con sujeto animado.

La mayor parte de los autores han incidido sobre el carácter causativo de aquellos verbos que no aceptan esta posibilidad frente al carácter agentivo de los que sí la admiten. Nuestra propuesta es diferente. Nos atrevemos a afirmar que en todos los casos nos hallamos ante un predicado de naturaleza semántica causativa con una estructura eventiva

compleja, formada por dos subeventos. El primer subevento está constituido por el subevento causante, que aquí denominamos CAUSA, mientras que el segundo subevento es el causado: un objeto afectado causalmente, esto es, en los casos que aquí nos ocupan, un objeto de cambio de estado físico.

La ordenación en cinco grupos verbales es la siguiente: en primer lugar, analizaremos el comportamiento de los verbos *encallecer*, *enmohecer* y *enquistar*. Ninguno de ellos acepta un sujeto animado en su variante transitiva; en segundo lugar, *ajar*, *mustiar*, *marchitar*, y *oxidar*, que manifiestan un comportamiento similar en cuanto a la posibilidad de incluir un sujeto animado en sus construcciones transitivas. En estos casos, tiene que aparecer obligatoriamente un adjunto en forma de sintagma preposicional; en tercer lugar, el grupo formado por *coagular*, *inflamar*, *encarecer* y *evaporar* tienen de especial el hecho de que sus variantes transitivas con sujeto animado presentan un inductor de genericidad en forma de infinitivo, presente de indicativo o plural genérico. Lo cierto es que todos estos ejemplos tienen una lectura genérica; en cuarto lugar, verbos como *congelar*, *romper*, *abrir* y un largo etcétera, que aceptan sin problemas la presencia de un sujeto animado en la oración transitiva sin necesidad de coaparecer con otro elemento explícito en la sintaxis y, en quinto y último lugar, le hemos dedicado una atención aparte a los verbos *disolver* y *dilatar* por una peculiaridad que comentaremos en su momento.

Como ya hemos mencionado en alguna ocasión, la semántica de estos predicados, ejemplos de EOBA, incluye necesariamente una CAUSA y ésta se manifiesta como argumento externo en la variante transitiva. Indaguemos seguidamente en la caracterización de los verbos en función del rasgo [\pm animado] que manifiesta su CAUSA.

(5.1) CAUSAS INANIMADAS EN PREDICADOS CAUSATIVOS DE CAMBIO DE ESTADO FÍSICO

En primer lugar, veamos el comportamiento de los verbos *encallecer*, *enmohecer* y *enquistar*. El análisis de estos predicados favorece nuestra propuesta desde el momento en que forman parte de aquellos predicados causativos léxicos que nunca serán agentivos. Este

hecho ya constituye un argumento suficiente para invalidar la hipótesis de aquellos autores que definían la CAUSA como un AGENTE (cf. apartado (4.2)).

En cuanto a la sintaxis de estos tres verbos, observamos que admiten las tres variantes diatéticas que caracterizan a todo verbo causativo de cambio de estado. Nos referimos a la posibilidad de aparecer en una estructura transitiva (cf. (52)a,(53)a y (54)a), una forma anticausativa (cf. (52)b, (53)b y (54)b) y la construcción resultativa a partir de ESTAR + participio (cf. (52)c, (53)c y (54)c).

(52) a. (RAE: *CREA*) Ello se traduce en que se forma una cápsula de tejido fibroso que **enquista** el biomaterial. (Rodríguez, R. y Gavilanes, J. 1988 *Nuevas tecnologías en biomedicina*, pág. 103)

b. (RAE: *CREA*) Mi hermana me contaba que a los seis meses **se me enquistó** una inyección, y también que... (Fernández Martínez, J.M. 1981 *Salvar al drogadicto*, pág. 161)

c. El tumor **está enquistado** en un repliegue del cerebro.

(53) a. (Seco: 1834) El oxígeno indispensable a la nutrición celular acaba por **enmohecer** la superficie de la célula. (G. Monti *SAbc* 20.10.68, 26)

b. (RAE: *CREA*) Hace un mes me dijo de pasada que se las dejó en un baúl del trastero del chalet, que **se le han enmohecido** y echado a perder.(Chirves, R. 1992 *La buena letra*, pág. 12)

c. Cuando un alimento **está enmohecido**, ...

(54) a. (Seco: 1775) Es la expresión humilde de una fe no expresada en fórmulas que va surcando de arrugas los rostros, que va encorvando los cuerpos, que **va encalleciendo** las manos. (Ca. Castro *VNu* 11.11.72, 42)

b. (Seco: 1775) A medida que **se encallecían** las pupilas de Carvalho, empezaron a espaciarse las huidas hacia el sur. (VMontalbán *Pájaros* 323)

c. Su paladar **está encallecido** por el alcohol y el tabaco.

Si nos fijamos en el tipo de sujeto de las versiones transitivas correspondientes a *encallecer*, *enmohecer* y *enquistar*, todos ellos son inanimados. Los ejemplos recogidos en (55) y (56), además de los vistos anteriormente, así lo muestran:

(55) a. (Seco: 1775) El almanaque va cambiando, sucesivo, impasible, y va cerrando los labios de la herida. Y lo que es mejor, **va encalleciendo** la memoria. (ZVicente *SYa* 6.7.75, 23)

b. (Seco: 1775) Se llega a pensar que las abusivas reiteraciones **encallecen** todavía más la escasa sensibilidad por todo lo que sucede fuera del ámbito doméstico. (J. Araújo *D16* 10.7.91, 14)

(56) a. (Seco: 1834) No hay nada que **enmohezca** más ni más avejente que la sumisión. (CSotelo *Abc* 27.4.74, 21)

b. (RAE: *CREA*) Por lo visto el agua **suele enmohecer** los fusibles a este tipo de circuitos ultrafísicos o, al menos, ésa era la doctrina de Linares. (Savater, F. 1981 *Caronte aguarda*, pág. 107)

Por tanto, no hay duda alguna de que el rol semántico adecuado que cabe asignar a estos sujetos no es otro que el de CAUSA exclusivamente. No hay lugar para ninguna lectura añadida que sea agentiva, como se deduce del hecho de no aparecer ningún SN animado en la posición de sujeto.

Nos preguntamos si la razón de dicho fenómeno no tendrá que ver con el hecho de que todos ellos sean verbos parasintéticos, esto es, desde un punto de vista morfológico, se han formado a partir de una base nominal sobre la que se ha aplicado la prefijación y sufijación simultánea de las formas *en...ecer* y *en...ar*, respectivamente²⁰.

Siguiendo a Rifón (1997: 107), verbos como *encallecer* o *enmohecer* se han formado morfológicamente a partir de “sustantivos designadores de objetos pero no objetos con los que un agente puede hacer algo, sino que son tomados como designadores de características propias de un estado, características poseídas por el objeto que designan”.

²⁰ No vamos a entrar en detalle sobre la parasíntesis como proceso de formación de palabras. Asumimos, por razones operativas, la idea tradicional de que la parasíntesis supone la adición de prefijo y sufijo a la vez.

De este modo, la anticausatividad de estos verbos queda justificada por indicar la fase de entrada en un estado mientras que su transitividad muestra la causatividad de la entrada en un estado. Es decir, las estructuras anticausativas de *encallecerse*, *enmohecer(se)* y *enquistarse* señalan la entrada hacia un estado de manera espontánea (tener callos, tener moho y tener quistes), en oposición a las estructuras transitivas de *encallecer*, *enmohecer* y *enquistar*, que exteriorizan la CAUSA que motiva la entrada en ese estado, reflejada en el SN que ocupa la posición de sujeto.

A continuación, vamos a tratar una serie de EOBA que “pueden” presentar un SN animado en la posición de sujeto sintáctico, aunque la mayoría de veces exhiben un SN inanimado. Veamos cómo queda legitimada la CAUSA en esos casos.

(5.2) CAUSAS ANIMADAS EN PREDICADOS CAUSATIVOS DE CAMBIO DE ESTADO FÍSICO

El grupo de ejemplos que incluimos en este apartado se caracteriza por presentar, principalmente, sujetos correspondientes a CAUSAS inanimadas, pero también aceptan la posibilidad de aparecer con CAUSAS animadas en la posición de sujeto gramatical. En este último caso, la presencia del rasgo [+animado] tiene lugar si hay adjuntos obligatorios (cf. apartado (5.2.1)) o inductores genéricos (cf. apartado (5.2.2)) en la construcción eventiva. Agrupamos los verbos *ajar*, *mustiar*, *marchitar*, y *oxidar* en la sección de CAUSA animada con adjunto obligatorio mientras que incluimos los verbos *coagular*, *inflamar*, *encarecer* y *evaporar* bajo el título de CAUSAS animadas afectadas por un inductor de genericidad.

(5.2.1) LA PRESENCIA DE ADJUNTOS OBLIGATORIOS

En cuanto a la sintaxis de los verbos *ajar*, *mustiar*, *marchitar*, y *oxidar*, al igual que todo evento causativo de cambio de estado, observamos una variación diatética en la cual alternan usos transitivos, usos anticausativos y usos resultativos (ESTAR + participio). Así se evidencia en los ejemplos de (57), (58), (59), y (60), respectivamente.

- (57) a. (RAE: *CREA*) El paso de los años **ha ajado** algo su belleza [la de la emperatriz]. (Vallejo-Nágera, J.A. 1985 *Yo, el rey*, pág. 76)
- b. (Seco: 170) Los visillos y tapices y los diversos aditamentos...**se fueron ajando** irremediablemente. (MSantos *Tiempo* 21)
- c. (RAE: *CREA*) Cierta era que el fondillo de los pantalones **estaba algo ajado por** el uso. (Pérez-Reverte, A. 1988 *El maestro de esgrima*, pág. 163)
- (58) a. (Seco: 3178) Con la aparición de la primavera habremos comenzado a practicar una cuidadosa vigilancia de los semilleros, para evitar que los primeros calores del año **mustien** las plantitas. (*Agenda CM* 54)
- b. (Seco: 3178) El parque y el jardín estaban arrasados, habían desaparecido muchos árboles, y **se mustiaban** polvorientos los brillantes macizos de tulipanes o gladiolos. (SSolís *Jardín* 9)
- c. (RAE: *CREA*) Entonces, si **estaba mustia** y sin olor la ramita de menta en el vaso de agua, él salía silenciosamente del cuarto y se iba al jardín. (Marsé, J. 1978 *La muchacha de las bragas de oro*, pág. 91)
- (59) a. (Seco: 2967) Como siga muchos días este aire solano..., **va a marchitar** el campo. (Romano-Sanz *Alcudia* 134)
- b. (Seco: 2967) Las flores, más que otra parte cualquiera de la planta, son delicadas: **se marchitan** y “pasan” pronto. (*Economía* 304)
- c. (RAE: *CREA*) Nuria añoraba aquellos primeros días que pasaron encerrados en la habitación hasta que descubrieron que el ramo de flores que les había regalado la dirección del hotel por recién casados **estaba marchito**. (Arrabal, F. 1982 *La torre herida por el rayo*, pág. 69)
- (60) a. (Seco: 3333) Aquella era la lluvia que **oxidaba** y destruía lentamente...la cal de las paredes y los viejos calendarios. (Llamazares *Lluvia* 81)
- b. (RAE: *CREA*) En una obra posterior señaló que el pilar de Delhi sí que **se había oxidado**, pero sólo desde entonces. (Vidal, C. 1995 *Historias del ocultismo*, pág. 177)

c. (RAE: *CREA*) DENARIO (Mira entre la hierba) ¡Aquí hay una! (Surge mágica y vertical una espada del suelo). LEONA ¡No, no, ésa no, que parece que **está oxidada!** (Nieva, F. 1980 *La señora tártara*, pág. 729)

Lo interesante para el tema que aquí nos ocupa es observar con más detenimiento la naturaleza del sujeto que permiten las estructuras del tipo de las ejemplificadas en de (57)a, (58)a, (59)a, y (60)a. En el primer caso, el del verbo *ajar*, hemos encontrado cinco casos de verbo transitivo con sujeto inanimado frente a dos casos de verbo transitivo con sujeto animado. Así lo muestran los ejemplos (61) y (62), respectivamente:

- (61) a. (Seco: 170) El aire y el sol **ajan** la piel.
b. (Seco: 170) El exceso de calor **aja** las flores.
c. (RAE: *CREA*) El paso de los años **ha ajado** algo su belleza [la de la emperatriz]. (Vallejo-Nágera, J.A. 1985 *Yo, el rey*, pág. 76)
d. (RAE: *CREA*) - La razón - dijo el maestro, y podía vislumbrar la astucia y la malevolencia que tanto como la artrosis **habían** retorcido los miembros del viejo y **ajado** aquella piel caediza a través de la que se transparentaba un alma resentida y vengativa. (Hernández, F. 1989 *Naturaleza*)
e. (RAE: *CREA*) Sin mi sombra, el ardor de tu llanto / **Puede ajar** tus hechizos y encanto. (Arolas Bonet, J. 1830-1846 *Poesías*)
- (62) a. (RAE: *CREA*) La **has ajado** con tus caricias mentirosas. (Alonso, L.R. 1981 *El Supremísimo*, pág. 156)
b. (RAE: *CREA*) Pero que el Barón de Secondat, Presidente de Montesquieu, docto magistrado, gloria de su nación, honor de la toga francesa y autor del Espíritu de las Leyes, emplee su erudita pluma en **ajar** con calumnias indecorosas el esplendor de una nación gloriosa es, a mi ver, un terrible ejemplar de las extravagancias que caben en el corazón humano. (Cadalso, J. 1768-1771 *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, pág. 4)

En cuanto al verbo *mustiar*, no hemos encontrado ningún caso de sujeto animado en su forma verbal transitiva; ni en el corpus de Seco (1999) ni en el del *CREA* de la RAE. No obstante, de modo parecido a lo ocurrido con el verbo *ajar*, sería aceptable un enunciado del tipo *La has mustiado con tus caricias mentirosas*. De todas maneras, el verbo *mustiar* aplicado a individuos se interpreta como verbo de afección psicológica, pues el cambio es anímico y no físico.

Por otra parte, y en referencia al verbo *marchitar*, ninguna de las estructuras transitivas²¹ incluye un sujeto animado (cf. (63)), lo cual nos hace pensar que si bien el enunciado **Juan marchitó las flores* es agramatical, una frase como *Juan marchitó las flores con su descuido* no lo es.

- (63) a. (Seco: 2967) Como siga muchos días este aire solano..., **va a marchitar** el campo. (Romano-Sanz *Alcudia* 134)
- b. (Seco: 2967) Cómo envejece un niño en un día de fiesta. Cómo le **marchita** un domingo.(-en sentido figurativo- Umbral *Mortal* 83)
- c. (RAE: *CREA*) Así, los productos de la Industria se han organizado en torno a esta imagen de eterna juventud. Aguantan el paso del tiempo como fósiles artificiales, sin **marchitar** su epidermis y —mientras aparentan no envejecer— sus adentros sufren el desgaste natural que no pueden evitar. (Ricard, A. 1982 *Diseño, ¿por qué?*, pág. 104)

En cuanto al verbo *oxidar*, el contraste entre (64) y (65) muestra una presencia mayor de sujetos inanimados que de sujetos animados en frases transitivas²²:

- (64) a. (Seco: 3333) Aquella era la lluvia que **oxidaba** y destruía lentamente....la cal de las paredes y los viejos calendarios. (Llamazares *Lluvia* 81)
- b. (RAE: *CREA*) El flúor es capaz de **oxidar** incluso el agua con desprendimiento de oxígeno. (Morcillo, J. *et al.* 1998 *Química*, pág. 107)

²¹ Hemos encontrado ocho estructuras transitivas con sujeto inanimado. Para facilitar la lectura del trabajo, sólo ejemplificaremos tres de esas ocho construcciones.

²² En concreto, son doce casos los de sujeto inanimado en oposición a tan sólo dos casos de sujeto animado.

c. (RAE: *CREA*) El oxígeno pasó a **oxidar** las rocas superficiales y el volátil hidrógeno escapó de la atmósfera. (Battaner, E. 1991 *Planetas*, pág. 81)

(65) a. (RAE: *CREA*) **Has oxidado** el aire [con tu cansancio], has enterrado todos los clarinetes, tienes senos destruidos como la antigüedad y muslos de cosecha que le pesan al día. (Umbral, F. 1975 *Mortal y rosa*, pág.78)

b. (RAE: *CREA*) Para el mes de septiembre siguiente Laureano ya tenía más satisfecha su curiosidad sobre el infinitésimo y en cambio estaba muy interesado en obtener azules a base de **oxidar** cobalto.²³ (Fernández de Castro, J. 1987 *La novia del Capitán*, pág. 118)

En nuestra opinión, el hecho de que en (62) y (65)a —también en *La has mustiado con tus caricias mentirosas* y en *Juan marchitó las flores con su descuido*— aparezca como sujeto del verbo un SN animado, en concreto [+ humano], —y que, por tanto, puede parecer un AGENTE a simple vista— se justifica por la aparición del sintagma preposicional posverbal.

Así, la adición del constituyente introducido por la preposición *con* en (62)a (*con tus caricias mentirosas*), (62)b (*con calumnias indecorosas*) y (65)a (*con tu cansancio*) permite la presencia del rasgo [+animado] en el sintagma nominal sujeto.

En cualquier caso, no consideramos que el sujeto de (62) ni el de (65)a sea un AGENTE sino una CAUSA. El principal argumento de nuestra propuesta se resume en afirmar que, en estos casos, la CAUSA se manifiesta dividida en dos posiciones sintácticas distintas: el sujeto, por un lado, y el adjunto obligatorio, por otro. Si nos paramos a pensar en la interpretación de esas oraciones, observamos que entre sujeto y adjunto se establece una relación de control —en estos casos, de posesión inalienable—, como si el sintagma preposicional constituyera una parte del todo, una parte del conjunto íntegro plasmado en el SN sujeto. En ese sentido, la CAUSA nos aparece escindida en dos partes, una más indirecta (la representada por el sujeto) y otra más directa (la expresada por el adjunto obligatorio).

Recordemos que Jackendoff (1990: 59) ya apuntó la existencia de varios SSNN que pueden manifestar un único papel temático: *The list includes my name on it*, *The box has*

²³ En este ejemplo nos hallamos ante un caso de infinitivo genérico. Trataremos este asunto más adelante.

books in it, Bill brought / carried some books with him, ..., donde los elementos subrayados manifiestan un único papel temático. En nuestro caso, ambas posiciones, comprendidas como una única entidad, incluyen el que sería partícipe del subevento causante, es decir, constituyen “la CAUSA”. Por eso no podemos añadir cualquier SP introducido por *con*:

- (66) a. *La has ajado *con un martillo*.
b. *La has ajado *con una maleta*.
c. *La has ajado *con una piedra*.

Además, es posible coordinar la parte con el todo en una construcción que sólo aparece en contextos enfáticos, del tipo de las estructuras ejemplificadas en (67):

- (67) a. ¡Tú y tus caricias mentirosas la han ajado!.
b. ¡El Barón de Secondat y sus calumnias indecorosas ajaron el esplendor de la nación!.

También es posible relacionar ese adjunto obligatorio (el SP introducido por *con*) con otro tipo de construcción enfática, de yuxtaposición, donde el SN que incluía el adjunto obligatorio (la parte) aparece ahora como una aposición explicativa incorporada al sujeto (el todo)²⁴:

- (68) a. Tú, con tus caricias mentirosas, la has ajado.
b. El Barón de Secondat, con sus calumnias indecorosas, ajó el esplendor de la nación.

²⁴ Cano Aguilar (1981: 136) aporta un ejemplo análogo a este tipo de construcción: *Juan, con su actitud, me impidió hablar*. El autor afirma que el sujeto de ese enunciado es necesariamente causa desde el momento en que podemos parafrasear la construcción por *La actitud de Juan me impidió hablar*. Obsérvese que en nuestros ejemplos también es posible realizar la misma paráfrasis: *Tus caricias mentirosas la han ajado, Sus calumnias indecorosas ajaron el esplendor de la nación*.

En última instancia, esta idea de “legitimarse” un sujeto gracias a un sintagma preposicional posverbal viene reforzada, además, por las pruebas formales que exponemos en los siguientes subapartados. A grandes rasgos, en el apartado (5.2.1.1) veremos que ese sintagma preposicional posverbal siempre es obligatorio. Por tanto, indagaremos sobre su naturaleza de adjunto. En el apartado (5.2.1.2) explicaremos por qué puede aparecer una causa directa en posición de SP adjunto a SV o bien en posición de sujeto y, por último, en el apartado (5.2.1.3) comentaremos la preposición *con* en otros contextos sintácticos.

(5.2.1.1) Sintagmas preposicionales: adjuntos obligatorios

El motivo principal para considerar obligatoria la presencia del SP adjunto en casos como el de (62)a (*La has ajado con tus caricias mentirosas*) es que sin ese sintagma preposicional la frase resulta agramatical:

- (69) a. *La has ajado.
b. ?Pero que el Barón de Secondat, [...], emplee su erudita pluma en ajar el esplendor de una nación gloriosa ...²⁵
c. *Has oxidado el aire.

En consecuencia, nos planteamos la obligatoriedad de someter esos casos de sujetos animados a la aparición de un sintagma preposicional. Éste no se comportaría como un adjunto opcional sino que precisamente sería el desencadenante legitimador que tendría que aparecer obligatoriamente cuando quisiéramos incluir una CAUSA [+animada] en la posición de sujeto.

Hernanz & Brucart (1987: 271) ya hablan de ‘pseudo-circunstanciales’ refiriéndose a aquellos argumentos fruto de las exigencias léxicas del verbo que, a simple vista, calificaríamos como complementos circunstanciales. Asimismo, Rigau (en prensa) mantiene la distinción entre adjuntos circunstanciales (o complementos circunstanciales) y

²⁵ Quizá sea aceptable esta frase. De todos modos, es importante resaltar el sentido figurado que adquiere aquí el verbo *ajar*. También es importante destacar que se trata de un escrito del siglo s.XVIII. Lo que nunca consideraremos gramatical ni aceptable es (69)a.

adjuntos oracionales (o adjuntos libres). Los adjuntos circunstanciales tienen que estar legitimados por el predicado principal mientras que los adjuntos oracionales no mantienen ese tipo de relación tan “íntima” con el predicado; normalmente se relacionan con el modo, el aspecto u otra categoría funcional de la oración (cf. Hernanz (1993)).

En nuestro tema objeto de estudio, el predicado verbal causativo justifica la aparición de ese adjunto obligatorio que adopta la forma de un sintagma preposicional. Su interpretación no es la propia de un instrumental sino que es causativa. Vestergaard (1977: 180) ya apuntó la idea de distinguir entre los instrumentales y las causas que aparecen en la sintaxis en forma de adjuntos. “... A syntactic distinction: Instrumental is realised as a free adjunct, External Causer as a bound adjunct”.

De este modo, estamos de acuerdo con Pascual (1999: 14) en considerar el “Instrumental Phrase as an optional circumstantial phrase that actively contributes to the predication, when it appears in the sentence”. Desde el momento en que los adjuntos que aquí nos ocupan son obligatorios en la legitimación de la oración causativa, no podemos considerarlos instrumentales²⁶.

Además, la presencia de un INSTRUMENTAL se halla supeditada a la presencia sintáctica (explícita o implícita) de un AGENTE: “when there is an Instrumental, there must always be a conceptual representation of an Agent that transmits his force to the Instrumental” (Pascual (1999: 7). Sin embargo, en los casos que aquí nos ocupan, el rol semántico AGENTE no aparece por ningún sitio sino que un rol semántico CAUSA se manifiesta sintácticamente en dos posiciones distintas: sujeto y adjunto. La diferencia está en que, aun constituyendo un mismo rol semántico, la intervención del adjunto (SP), que forma parte de un conjunto (SN sujeto), la percibimos más directa que su conjunto global.

Esto es, podríamos postular la siguiente generalización. La expresión de la CAUSA puede compartir dos posiciones sintácticas en una misma oración transitiva. Cuando esto

²⁶ Gràcia *et al.* (2000: 18) afirman que el instrumento “se refiere a la entidad, inanimada generalmente, que es utilizada por el agente para llevar a cabo la acción. Muy pocas veces se asigna a argumentos de verbos. Quizás los únicos casos son los de los SSNN que pueden aparecer como sujeto de algunos verbos causativos: Esta llave ha abierto la puerta (SN abre la puerta con la llave). El instrumento se diferencia de la causa en que el primero aparece normalmente como adjunto en oraciones con un agente, mientras que la causa no aparece junto a un agente: *Juan abrió la puerta con la llave .vs. *Juan abrió la puerta a causa de/por el viento*”.

sucede, consideraremos ‘causa indirecta’ la interpretación del SN que aparece en la posición de sujeto y ‘causa directa’ la interpretación del SP que aparece en la posición de adjunto²⁷. No obstante, constituyen una sola CAUSA desde el momento en que la relación entre sujeto y adjunto es una relación de control (o de posesión inalienable). En caso contrario, la CAUSA sólo se ve reflejada en la posición de sujeto.

De este modo, modificamos la propuesta de Mendikoetxea (1999: 1600), según la cual, el grupo de verbos que nosotros hemos incluido en el apartado (5.2) “permiten la expresión de la causa directa (fenómenos naturales externos: *la humedad* o *el calor*) y no de la causa indirecta o circunstancial (un agente que manipule el medio: *Juan* o *el jardinero*):

(70) a. La humedad oxidó los hierros de la verja.

b. ??Juan oxidó los hierros de la verja.

(71) a. El calor marchitó las flores.

b. ??El jardinero marchitó las flores”.

Lo que esta autora no tiene en cuenta es, precisamente, la legitimación de esas oraciones dudosas en el momento en que les añadimos un SP adjunto que refleja la causa más directa, estableciéndose con el sujeto (causa indirecta) una relación de posesión inalienable:

(72) Yolanda oxidó los hierros de la verja con su limpieza diaria a base de agua y jabón.

(73) El jardinero marchitó las flores con su sistema de riego automático²⁸.

²⁷ Nada tiene que ver esta noción de causa directa e indirecta con las nociones que maneja Espinosa (1997: 114): “debemos distinguir entre causatividad y no causatividad, y distinguir en las primeras entre causatividad extrínseca o indirecta —expresada con la perífrasis con *hacer* + *infinitivo*— e intrínseca o directa —expresada mediante un núcleo predicativo sintético—”.

²⁸ Nótese que no es necesaria la presencia del adjunto en el caso de aquellas paráfrasis en las que el verbo causativo es un ‘causativo propio’: *Yolanda provocó / hizo que los hierros de la verja se oxidaran*.

En estos enunciados, parece anómala la adición de una oración subordinada adverbial de finalidad (cf. (74)), así como la adición de adverbios volitivos (cf. (75)). Esto prueba que el sujeto sintáctico de estas construcciones no es un AGENTE en ningún caso.

(74) a. Yolanda oxidó los hierros de la verja con su limpieza diaria a base de agua y jabón */??para ...

b. El jardinero marchitó las flores con su sistema de riego automático */??para...

(75) a. Yolanda oxidó los hierros de la verja con su limpieza diaria a base de agua y jabón */?deliberadamente.

b. El jardinero marchitó las flores con su sistema de riego automático *deliberadamente.

Además de una relación de posesión inalienable entre adjunto y sujeto, también podemos encontrarnos con ejemplos donde no podemos hablar de una relación de posesión inalienable en sentido estricto. En efecto, a veces puede aparecer una predicación secundaria que ha de aparecer obligatoriamente para legitimarse la CAUSA animada en la posición de sujeto:

(76) Yolanda oxidó los hierros de la verja limpiándolos todos los días con agua y jabón.

(77) El jardinero marchitó las flores regándolas con el nuevo sistema de riego automático.

Como vemos, la presencia de la proposición expresada en gerundio es obligatoria²⁹. La función semántica de CAUSA se expresa en la sintaxis en dos posiciones distintas conectadas

²⁹ No sólo puede aparecer una predicación secundaria obligatoria en forma de gerundio. Es muy frecuente entre los hablantes la expresión de estructuras del tipo *Yolanda oxidó los hierros de la verja al limpiarlos todos los días con agua y jabón*, *El jardinero marchitó las flores al regarlas con el nuevo sistema de riego automático*. También en estos casos hay una relación de control entre el sujeto del verbo causativo y el “sujeto” del infinitivo de la predicación secundaria.

entre sí mediante una relación de control. Es decir, el sujeto de *oxidar* / *marchitar* debe controlar la categoría vacía [PRO], “sujeto semántico” del gerundio del verbo *limpiar* / *regar*:

- (78) a. [Yolanda]_i oxidó los hierros de la verja [[PRO]_i limpiándolos todos los días con agua y jabón].
- b. [El jardinero]_i marchitó las flores [[PRO]_i regándolas con el nuevo sistema de riego automático].

En todo caso, la agentividad aparece en la predicación secundaria, pues el sujeto lógico de *limpiar* / *regar* sí es un AGENTE. En consecuencia, los sujetos de estos EOBA son CAUSAS y no AGENTES. Como acabamos de comprobar, la noción de agentividad es derivada en los eventos causativos y su aparición no depende de la naturaleza de los verbos objeto de nuestro estudio; en nuestros últimos ejemplos, *oxidar* y *marchitar*.

Pasemos seguidamente a otra prueba formal que caracteriza los adjuntos obligatorios que aparecen cuando la CAUSA del evento posee rasgos animados inherentes.

(5.2.1.2) De sintagma preposicional adjunto a SN sujeto

Otra característica destacable de estos EOBA con sujeto animado y adjunto obligatorio es que resulta factible la conversión de esos sintagmas preposicionales (adjuntos) en sintagmas nominales que ocupan la posición de sujeto:

- (79) a. Tus caricias mentirosas la han ajado.
- b. Las / esas / sus calumnias indecorosas ajaron el esplendor de una nación gloriosa.
- c. Tu cansancio ha oxidado el aire.

A partir del análisis de las frases de (79) podríamos pensar que nos hallamos ante lo que Pascual (1999) denomina “Instrumental Subject”. La autora asume la distinción de Marantz (1984) entre instrumentales que son ‘agentes intermediarios’ e instrumentales que

constituyen un ‘instrumento facilitador’. Sólo los primeros pueden aparecer en la posición de sujeto. Compárense al respecto (80) y (81).

Sin embargo, la expresión de un INSTRUMENTAL en la posición de sujeto es posible si y sólo si hay un AGENTE implícito. De hecho, la aparición del INSTRUMENTAL, sea ‘intermediario’ o ‘facilitador’, se halla supeditada siempre a la presencia de un AGENTE, explícito o implícito. Mientras que los instrumentales ‘agentes intermediarios’ únicamente aparecen con verbos causativos que incluyen en su red temática una CAUSA con rasgos agentivos, a cualquier verbo agentivo no-causativo se le puede añadir un instrumental facilitador.

(80) a. Jordi abrió la puerta *con una llave* [‘agente intermediario’].

b. La llave abrió la puerta.

(81) a. Jordi fregó los platos *con Mistol* [‘instrumento facilitador’].

b. *El Mistol fregó los platos.

Los EOBA de esta sección (5.2.1) no manifiestan ningún AGENTE, sino una CAUSA expresada, en todo caso, en dos posiciones sintácticas distintas. Por tanto, explicamos las frases de (79) en tanto que la CAUSA expresada en la posición sintáctica de sujeto siempre será la ‘causa directa’ cuando no aparezca ningún adjunto obligatorio que la indique. En cambio, si la CAUSA se expresa mediante dos posiciones sintácticas (sujeto y adjunto), el sujeto representará la ‘causa indirecta’ y el adjunto la ‘causa directa’, debido a la relación de control existente entre ambos (cf. (62), (65)a).

Respecto a estructuras que contienen , utilizando la terminología de Pascual (1999), ‘Instrumental Subjects’, creemos que son construcciones marcadas en la lengua, de uso marginal, y que poseen una lectura de “foco”. Goldberg & Ackerman (2000: 10) asumen las definiciones de foco propuestas por Halliday (1967: 204) y Lambrecht (1994: 204). Halliday entiende por ‘foco’ “one kind of emphasis, that whereby the speaker marks out a part (which may be the whole) of a message block as that which he wishes to be interpreted as informative”. Asimismo, Lambrecht afirma que el foco es “the UNPREDICTABLE or pragmatically NON-RECOVERABLE element in an utterance”.

En consonancia con la idea de considerar el foco como un tipo de énfasis, según Halliday (1967: 204), opinamos que estructuras del tipo *La llave abrió la puerta* —en relación con estructuras transitivas que incluyen una CAUSA con rasgos agentivos en la posición de sujeto, del tipo *Josep abrió la puerta con la llave*—, sólo son interpretables en un sentido: el hablante enfatiza *LA LLAVE*, no como INSTRUMENTO utilizado por alguien (un AGENTE) para abrir la puerta, lo cual sería más propio de *CON LA LLAVE abrió la puerta*, sino como la propia CAUSA del evento de “abrir la puerta”. Así pues, la representación gráfica de esta única lectura eventiva posible, enfatizada, sería: *LA LLAVE abrió la puerta*.

(5.2.1.3) La preposición con

En apartados anteriores hemos comprobado que la adjunción de un sintagma preposicional puede legitimar la aparición de un SN animado en la posición de sujeto con un tipo concreto de eventos causativos —EOBA— (*ajar, mustiar, marchitar, y oxidar*). En este subapartado nos proponemos estudiar esta preposición y mostrar que también posee cierta carga predicativa en otros contextos.

A continuación ejemplificamos ciertas construcciones que contienen la preposición *con*, investigada por diversos autores debido, precisamente, a que en español se trata de una de las preposiciones con más carga predicativa en algunos contextos.

- (82) a. Murió con las botas puestas.
b. Con leer tanta bibliografía, no escribirás nunca la tesis; Con tu madre en casa, acabaremos en divorcio, ...
c. ¡Vaya con el niño!
d. ¡Al agua con él!

En cuanto a las construcciones de (82)a, Suñer (1988) sugiere que la estructura que sigue a la preposición *con* (en *con las botas puestas*) constituye un dominio proposicional, aunque de carácter defectivo. La preposición nos introduce aquí la predicación secundaria, cuyo núcleo predicativo puede variar considerablemente en cuanto a su categoría gramatical. Por

eso la autora da cuenta de tal variedad presentando una configuración sintáctica como la siguiente:

$$(83) \quad [con [\alpha [SN \quad] \quad \left. \begin{array}{l} a. [S_{Adj} \quad] \\ b. [SP \quad] \\ c. [Ger \quad] \\ d. [Adv \quad] \\ e. [O' Rel] \\ f. [SN \quad] \end{array} \right\} \quad] \quad] \quad (\text{cf. Suñer (1988: 87)})$$

Este esquema estructural refleja la variedad categorial del predicado de la oración reducida. Así, aparte del adjetivo (*Me recibieron con los brazos abiertos*) también hay otras categorías que pueden funcionar como predicados de esa predicación secundaria. Por ejemplo, en *Esta película me dejó con los pelos de punta* y *En esta empresa están con el agua al cuello* aparecen sintagmas preposicionales con valor adjetivo en el primer caso y valor locativo en el segundo. También el gerundio puede cumplir ese cometido: *Siempre voy en coche con la radio funcionando*, además del adverbio: *Sultán volvió del paseo con la lengua fuera*, las “pseudo-relativas”: *Con el niño de los vecinos que no paraba de llorar nos fue imposible pegar ojo*, y sintagmas nominales con valor predicativo, precedidos en ocasiones de “como”, “a guisa de”, “de”, “por”, “en calidad de”, etc.: *Si sigues llorando así vas a quedar con la cara como un mapa*.

Además de estos casos, Suñer (1988: 88) ilustra la existencia de ese mismo tipo de construcciones predicativas introducidas por una preposición distinta de *con*, que a veces adquiere características de frase hecha, como por ejemplo, *Lo discutían a puerta cerrada*; *Ante su madre llorando, María no se atrevió a replicar*; ²*Bajo una tormenta de nieve arreciando por momentos, los alpinistas optaron por regresar al refugio*; ²*Contra los estudiantes alborotando, la policía no pudo hacer nada*³⁰, etc.

³⁰ Estos dos últimos ejemplos rozan la agramaticalidad “posiblemente por haber adjudicado a las preposiciones implicadas una serie de atribuciones sintácticas que no comparten con la preposición *con*” (Suñer (1988: 88)).

Respecto a las estructuras del tipo de las ejemplificadas en (82)b *Con tu madre en casa, acabaremos en divorcio*, podríamos aventurarnos a afirmar que la preposición *con* adopta un sentido condicional. Siguiendo a Morera (1988: 430), “cuando el régimen es un infinitivo o una oración sustantivada por *que*, la significación de *con* desarrolla un sentido ‘consecutivo’ o ‘condicional’, dependiendo de otros elementos del entorno, como, por ejemplo, el tiempo verbal de las oración regente (si es futuro o potencial, tiende a interpretarse como condicional), etc: *Con sólo hacer lo que te he dicho ganarás mucho dinero; Les dije que, con tal que le asegurasen de hacerlo así, sería contenta; Con estudiar algo más ya podrás aprobar; Con ganar algo más de dinero podremos comprar el coche; Acabarán pronto con tal de que te callaras un rato.*”

Los casos de (82)c (*¡Vaya con el niño!*) poseen un carácter tan gramaticalizado que resulta imposible sustituir la preposición *con* por ningún otro elemento. Morera (1988: 428) afirma al respecto: “Cuando el regente es una interjección, el ‘acompañamiento’ de *con* introduce la persona o cosa que motiva el disgusto, la sorpresa o la admiración significada por aquélla”. Este autor aporta más ejemplos del mismo estilo: *¡Vaya con el viejo éste, que no quiere que se cante y baile, y miente más que el almanaque!*; *¡Caramba con el curita!*, etc.

Por último, el ejemplo de (82)d (*¡Al agua con él!*) engloba un tipo de construcción también estudiado por Suñer (1988: 106). Nos referimos a estructuras del tipo *¡Al diablo con tus estúpidas manías!*, *¡Abajo la dictadura!*, etc. De acuerdo con Suñer, la posición inicial ha de estar ocupada siempre por un sintagma preposicional o un sintagma adverbial con valor de locativo direccional. Esta construcción también aparece en otras lenguas, como en inglés: *Out with him!*, *Away with you!*, ... Y, además de darse una adecuación semántica ($\#/*$ *¡Al agua con la dictadura!*), la modalidad exclamativa del enunciado provoca un desplazamiento del núcleo predicativo de la predicación secundaria introducida por la preposición *con*, desde su posición originaria a una posición prominente al frente del enunciado. Por tanto, la representación sintáctica que Suñer (1988: 108) propone para estas estructuras viene a ser idéntica a la de (83): $i[[_{SP}al\ agua]_i [con [_{\alpha}[_{SN}la\ dictadura] e_i]]]!$

Como acabamos de apreciar en el ámbito de otros fenómenos gramaticales, el sintagma preposicional encabezado por *con* tiene una capacidad especial para introducir estructuras con una fuerte carga predicativa en la oración. En los casos que nosotros

estudiamos (recuérdese (62), por ejemplo) ese carácter peculiar del sintagma preposicional se explica por la combinación de la naturaleza predicativa de la preposición *con*, por un lado, y el tipo de núcleo nominal que acompaña a la misma, por otro lado. Cabe decir que tanto *caricias* como *calumnias* mantienen una relación morfológica importante con sus respectivas formas verbales (*acariciar* y *calumniar*) de manera que, desde un punto de vista sincrónico, se conservan los requisitos semánticos de subcategorización: en ambos casos es necesaria la intervención de un AGENTE y un PACIENTE.

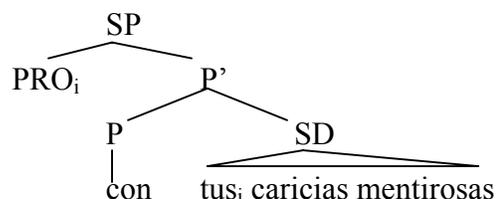
Ahora bien, ya señalamos anteriormente que este sintagma preposicional constituye un adjunto obligatorio, legitimado por el predicado principal —causativo—, y que representa la ‘causa directa’ que actúa conjuntamente con la ‘causa indirecta’ (el SN sujeto), estableciéndose entre ambas un sentido de posesión inalienable. Así pues, esa posesión inalienable se evidencia en (62)a mediante la correferencia que se establece entre el que sería AGENTE de “caricias” en [*con tus_i caricias mentirosas*] y el SN sujeto de la predicación principal, sujeto fonológicamente vacío [*pro*]_i—aunque con rasgos flexivos de segunda persona del singular—. Análogamente, la categoría vacía PRO, agente de “calumnias” en (62)b —[*con [PRO]_i calumnias indecorosas*]— se muestra correferente con el sujeto del predicado principal, [*el Barón de Secondat*]_i.

Si tenemos en cuenta el trabajo de Hale & Keyser (1997), las preposiciones son elementos prototípicamente “birelacionales”, pues especifican una relación (espacial, temporal o de otro tipo) entre dos entidades. Este carácter “birelacional” se manifiesta en una estructura local definida por un núcleo preposicional y un complemento, además del especificador que constituye el “sujeto” que todo predicado necesita por definición. En definitiva, la preposición constituye un predicado diádico.

Es por ello que, al igual que Pascual (1999) propone una categoría PRO³¹ como “sujeto” de la preposición catalana *amb* (*with* para el inglés y *con* para el español) en el uso instrumental del término, también podríamos asumir nosotros esa misma estructura para

³¹ Tal y como afirma Suñer (1988: 99), de acuerdo con los criterios de la Teoría de la Rección y el Ligamiento, “la categoría PRO es una posición estructural de sujeto, argumento externo de los predicados secundarios. Su justificación empírica reside en que, pese a carecer de cuerpo fonético, dicho sujeto es activo sintácticamente. Su interpretación referencial depende del vínculo que establece con un SN de la oración principal, su SN controlador”.

nuestros casos de sintagmas preposicionales que expresan la ‘causa directa’. De esa manera, explicaríamos por correferencia la relación de posesión inalienable existente entre ese PRO y el SN sujeto del predicado principal. Además, Pascual (1999) sostiene que tras la preposición *con* hay un SD. Si aplicamos la estructura de Pascual a nuestros ejemplos, obtenemos el siguiente análisis:



Por consiguiente, nos hallamos ante la expresión de una sola CAUSA manifestada en dos posiciones sintácticas (sujeto y adjunto) que mantienen entre sí una relación de posesión inalienable.

(5.2.2) LA PRESENCIA DE INDUCTORES DE GENERICIDAD

En los apartados anteriores hemos visto una clasificación de los EOBA en función de la naturaleza del SN que, desde un punto de vista semántico, constituye la CAUSA del evento causativo y, desde un punto de vista sintáctico, aparece en la posición de sujeto gramatical. Frente a construcciones en las que ese SN siempre es [-animado], hallamos otros ejemplos en los que la animacidad en el SN sujeto depende de la presencia sintáctica de un sintagma preposicional o una predicación secundaria, que se comportan como adjuntos obligatorios.

En esta sección presentamos un tipo de EOBA que, por lo general, presenta una CAUSA inanimada; pero también puede presentar una CAUSA animada si se produce una lectura genérica. Los datos que manejaremos se centran en los verbos *coagular*, *inflamar*, *encarecer* y *evaporar*.

Igual que sucede con todo evento causativo de cambio de estado, estos verbos participan de la variación diatética transitiva, inacusativa (anticausativa) y resultativa, como muestran los ejemplos siguientes:

- (84) a. (Seco: 1082) El calor **coagula** las albúminas en el interior de las fibras de los tejidos. (*Economía* 207)
- b. (Seco: 1082) El anís **se había coagulado** y dejado un círculo blanco en la cintura de las copas. (Cuevas, *Finca* 34)
- c. Cuando se despertó, la sangre de su herida en la frente ya **estaba coagulada**.
- (85) a. (RAE: *CREA*) La emoción **inflamó** el pecho de Vidal y por el cuero cabelludo le corrió un escalofrío de felicidad que le llegó al cuello y le atravesó el espinazo. (Aparicio, J.P. 1989 *Retratos de ambigú*, pág. 259)
- b. (RAE: *CREA*) Normalmente el perro recibe la picadura de la víbora en el morro y, con menos frecuencia, en las patas. [...] Aproximadamente quince minutos después de la picadura, comienza a **inflamarse** la parte donde la ha recibido. (Gracia Monterde 1996 *Tras la caza menor*, pág. 92)
- c. Tienes una infección –dijo el doctor-. Tus ganglios **están inflamados**.
- (86) a. (RAE: *CREA*) En ambientes muy calurosos deben utilizarse prendas de vestir amplias, de colores claros y capaces de empapar y **evaporar** el sudor. (Marcos Becerro, J.F. 1989 *Salud y deporte para todos*, pág. 210)
- b. (RAE: *CREA*) Déjalo cocer a fuego suave hasta que el vino **se haya evaporado**, unos 10 minutos aproximadamente. (Arguiñano, K. 1996 *1069 recetas*, pág. 414)
- c. El líquido de las vendas elásticas ya **estaba evaporado** cuando empezó a notar el frío por todo su cuerpo.
- (87) a. (Seco: 1780) Empleando en ello un gasto que **encarecería** más la adquisición que todo el margen de beneficio del comerciante. (F.Quintana-Velarde *Política* 172)
- b. (Seco: 1780) La vida **encareció** y el matrimonio arrastraba una existencia muy precaria. (F.Reguera *Bienaventurados* 232)

c. El producto **está encarecido** debido al considerable aumento de su consumo.

En la opción (a) de los ejemplos anteriores aparece un sujeto en forma de SN inanimado que representa la CAUSA del evento denotado por esa construcción transitiva. Sin embargo, hemos observado que, si ese sujeto está formado por un SN animado, la lectura eventiva de la construcción causativa pasa a ser interpretada de manera genérica. A continuación, exponemos los ejemplos relevantes en este sentido y, seguidamente, comentaremos cómo se produce el fenómeno de genericidad en los mismos.

(88) (RAE: *CREA*) Quien desea transformar el cobre en plata o la plata en oro o “reforzar” el estaño o **coagular** el mercurio debe averiguar, en primer lugar, qué plata es necesaria para convertirla en oro; qué cobre, para ser plata; qué estaño resiste el calor del horno, y ... (Vernet, J. 1981 *La Alquimia [Historia de la Ciencia Árabe]*, pág. 177)

(89) a. (Seco: 2623) Cuando se quiere **inflamar** el hidrógeno producido en un aparato es necesario asegurarse de que todo el aire de este último ha sido desalojado. (Aleixandre *Química* 78)

b. (RAE: *CREA*) El mejor modo de **inflamar** hornos incandescentes es fingir que no se tiene ningún afán de encenderlos. (Martín Gaité, C. 1987 *Usos amorosos de la posguerra española*, pág. 169)

(90) a. (Seco: 2049) Si neutralizamos la sosa por el ácido clorhídrico y **evaporamos** esta disolución neutra, obtendremos un residuo que tiene las propiedades de la sal común. (Bustanza-Mascaró *Ciencias* 15)

b. (RAE: *CREA*) Una vez que han soltado su agua, **se deja evaporar** ésta a fuego más vivo y ya destapada la sartén o cacerola... (Toharia, M. 1985 *El libro de las setas*, pág. 132)

(91) a. (Seco: 1780) La superioridad de las bestias sobre el común de los hombres es una tesis tan extraña al filósofo... como sugestiva para el poeta... El filósofo **encarece** la dignidad del hombre y su elevado puesto dentro del cosmos. (Palacios *Juicio* 55)

b. (RAE: *CREA*) Estaba visto que para ser gente importante no había nada mejor que destruir el paisaje, **encarecer** la vida y afirmar con desparpajo que se creaba un mundo nuevo, más humano. (Sánchez-Ostiz, M. 1995 *Un infierno en el jardín*, pág. 69)

En la bibliografía encontramos muchos estudios sobre genericidad atendiendo a las propiedades de los sintagmas nominales. Para el tema que aquí nos ocupa nos interesa aplicar la “genericidad” para caracterizar estas oraciones o enunciados que “expresan estados de cosas habituales, constantes, regulares o de validez general (aserciones nómicas)” (Leonetti (1999: 870)).

Las oraciones genéricas que aquí vamos a tratar tienen en común la presencia de un sujeto arbitrario, un sujeto carente de contenido referencial concreto. Además, en consonancia con Hernanz (1990a), el valor genérico de esos ejemplos (88)-(91) está desprovisto de toda referencia temporal definida, por lo que son incompatibles con entornos temporales y aspectuales de carácter puntual en una lectura genérica.

Hernanz (1990a) señala que esa defectividad temporal es condición necesaria pero no suficiente en los entornos sintácticos de la interpretación arbitraria, al menos para la segunda persona del singular. Así, es necesario añadir ciertos elementos que funcionan como “activadores o inductores de genericidad”, tales como verbos modales, conectores del tipo *si...entonces* y adverbios o locuciones afines en posición dislocada (*Con este profesor, trabajas; Sin dinero, no vives; En primavera, te sientes optimista*)³².

En los ejemplos (89)b y (91)b la lectura genérica viene dada por la presencia de un infinitivo, *inflamar* y *encarecer*, con sujeto arbitrario. La defectividad temporal en esos enunciados es evidente, pues los rasgos de tiempo y concordancia del infinitivo son no definidos; de ahí que la flexión verbal se vea imposibilitada para identificar la posición del sujeto. Teniendo en cuenta que no hay ningún antecedente expreso como candidato para controlar el sujeto del infinitivo, hablamos de un PRO_{arbitrario} que potencialmente engloba a la totalidad de referentes posibles, un elemento fonéticamente nulo que adopta un valor referencial de carácter indefinido, simbolizado por medio del subíndice “arbitrario”:

³² Ejemplos extraídos de Hernanz (1990a: 169).

(92) a. (RAE: *CREA*) El mejor modo de [PRO_{arbitrario}] **inflamar** hornos incandescentes es fingir que no se tiene ningún afán de encenderlos. (Martín Gaité, C. 1987 *Usos amorosos de la posguerra española*, pág. 169)

b. (RAE: *CREA*) Estaba visto que para ser gente importante no había nada mejor que destruir el paisaje, [PRO_{arbitrario}] **encarecer** la vida y afirmar con desparpajo que se creaba un mundo nuevo, más humano. (Sánchez-Ostiz, M. 1995 *Un infierno en el jardín*, pág. 69)

Otro mecanismo sintáctico que se utiliza en español para formar construcciones genéricas es el uso de la segunda persona del singular con valor no referencial, lo que Hernanz (1990b) denomina “singulares arbitrarios” (como por ejemplo, *Si viajas en avión, pierdes menos tiempo*). El requisito fundamental para obtener la interpretación genérica de la segunda persona del singular es que esté incluida en un contexto de tiempo verbal también genérico, siendo el presente la forma verbal más frecuente. Además, la presencia de ciertos elementos inductores de genericidad favorece la neutralización de la capacidad de referencia deíctica que posee la forma temporal general utilizada. Como se deduce del ejemplo *Si viajas en avión, pierdes menos tiempo*, la estructura condicional constituye un caso de inductor de genericidad, entre otros.

En nuestro ejemplo (88), la forma *quien desea...coagular el mercurio...* es parafraseable por una estructura de singular arbitrario, *si deseas coagular el mercurio...*, o por una forma de impersonal refleja del tipo *si se desea coagular el mercurio...*. Todas ellas se refieren a una verdad general desligada de un marco temporal concreto. El pronombre relativo sin antecedente de carácter indefinido *quien*, equivalente a *todo aquel que*, puede aparecer en otras estructuras de cuantificación universal del tipo *quien más quien menos ha probado el chocolate*.

En (88) confluyen diversos factores que favorecen la interpretación genérica del enunciado: en primer lugar, el uso del presente de indicativo como tiempo no marcado por excelencia en la forma verbal *desea*; en segundo lugar, la presencia de un cuantificador universal en la posición de sujeto del verbo “desear” (*quien_i*). Éste, a su vez, controla la referencia de la categoría vacía [PRO_i] que ocupa la posición de sujeto del infinitivo *coagular*, infinitivo que nos introduce el tema proposicional del predicado “desear”. De

este modo, las características de sujeto arbitrario o genérico que posee el antecedente controlador de [PRO] pasan a ser también las propiedades de esa categoría vacía.

En cuanto a las construcciones de impersonales reflejas, la RAE (1931: 259) las incluye en el grupo de “impersonales” y las caracteriza por tratarse de construcciones en las cuales no se expresa el sujeto “por ser indefinido y genérico y no poder referir el verbo a persona determinada”. La forma verbal que manifiestan las construcciones impersonales reflejas está formada por el pronombre clítico *se* seguido del verbo conjugado en tercera persona del singular, y en un tiempo genérico, por supuesto. Además, esta construcción puede alternar con singulares arbitrarios, como por ejemplo en *Sin visado, no puedes / no se puede viajar a Estados Unidos*³³. Hernanz (1990a: 154) explica que el clítico *se* anula el carácter definido de la flexión verbal: “supuesto que su presencia en la oración hace posible asignar a una oración finita una interpretación indefinida, cabe pensar, en opinión de Otero (1986), que el “status” funcional de *se* consiste en “absorber” el carácter definido propio del nudo FLEX cuando éste es finito”.

En los ejemplos de (89)a y (90)b encontramos una forma de impersonal refleja que se combina con un infinitivo también genérico. En (89)a, interpretamos la categoría vacía correspondiente al sujeto de la subordinada introducida por el infinitivo de acuerdo con el valor que tenga su controlador en la oración de la cual depende. Dado que ésta adquiere el valor de impersonal refleja, la interpretación del infinitivo sólo puede ser genérica:

(93) a. (Seco: 2623) Cuando [_{imp.refl.} se quiere [[PRO]_{arb} **inflamar** el hidrógeno producido en un aparato]] es necesario asegurarse de que todo el aire de este último ha sido desalojado. (Aleixandre *Química* 78)

Sobre el ejemplo (90)b nos interesa comentar la estructura de *dejar* + infinitivo. En el estudio que Hernanz (1999) realiza sobre el infinitivo, se incluye esta construcción —al menos en una de sus acepciones³⁴— en el paradigma tipificado por las construcciones causativas perifrásticas de *hacer* + infinitivo.

³³ Ejemplo n° (3) de Hernanz (1990b: 154).

³⁴ En efecto, aquí nos interesa la acepción parafraseable por ‘hacer, producir, causar alguien o algo cierto efecto’, en oposición a la acepción con significado de permisión. No obstante, podría argüirse que ambos

En general, el argumento que se interpreta como sujeto del infinitivo se realiza en forma de acusativo (e.g. *María dejó caer su pañuelo al suelo* > *María lo dejó caer*). Sin embargo, “cuando no se configura explícitamente [el sujeto], dicho sujeto adopta una interpretación indefinida o genérica: así, en *A veces las ramas no dejan ver el bosque* este es parafraseable por *la gente, alguien, etc.*” (Hernanz (1999: 2258). Si a esto le añadimos el hecho de que la forma verbal de *dejar* es una construcción de impersonal refleja, como sucede en nuestro ejemplo (90)b, es lógico que la interpretación global del enunciado sea genérica.

Si bien Hernanz (1990) señaló la relevancia de incluir los singulares arbitrarios dentro del grupo de mecanismos que permiten la referencia genérica en determinados contextos, Fernández Soriano (1999) retoma el estudio de Hernanz y muestra la posibilidad de obtener referencia genérica con las demás personas gramaticales, aparte de la 2ª persona del singular (*tú*), aunque quizá sea más difícil de obtener con la segunda persona del plural (*vosotros-as*).

En cuanto a la ejemplificación de referencia genérica a partir de la forma de 1ª persona del plural, Fernández Soriano (1999: 1217) aporta el siguiente ejemplo: *Cuando decimos “democracia” no siempre nos estamos refiriendo a su sentido literal*. Ya en la *Gramática* de Salvador Fernández Ramírez (1951) se afirma que “la persona *nosotros* empleada con referencia al hombre en general es una de las más frecuentes en español. Se corresponde en muchos casos con el *on* francés, con el *you* inglés y con el *man* alemán”.

En nuestro ejemplo (90)a tenemos un caso de referencia genérica mediante el uso de la 1ª persona del plural. No obstante, además del presente de indicativo como forma verbal no marcada, aparece un activador de genericidad que legitima esa lectura. En efecto, el esquema condicional “si...entonces” que aparece en el ejemplo en cuestión es un inductor de genericidad, siguiendo a Hernanz (1990a). En concreto, la estructura que sigue nuestro ejemplo es “si + presente de indicativo ... [entonces] + futuro de indicativo”.

En el estudio de tipología semántica de oraciones condicionales que Montolío (1999) realiza se destaca un grupo de estructuras que presentan la configuración “si +

significados se derivan de un mismo primitivo, ‘no impedir’, de manera que éste engloba tanto el valor causativo como el valor de permisión que adopta el verbo *dejar* seguido de infinitivo. Véase al respecto Hernanz (1999).

presente de indicativo + presente de indicativo” por tratarse de “oraciones que expresan acciones habituales o reiteradas, o verdades omnitemporales; estos son los casos en los que *si* parece equivaler a *cuando*” (Montolío (1999: 3663).

Estamos de acuerdo con esa afirmación, pero en (90)a el esquema verbal que manifiesta la oración es de presente de indicativo en la prótasis y futuro de indicativo en la apódosis. Para justificar este esquema estructural, la misma autora nos explica que este tipo de enunciados funcionan como instrucciones y que equivalen a frases de presente con valor habitual. La diferencia reside en que “al utilizar el futuro en el consecuente, el enunciado se individualiza y parece referirse a cada realización posible en lugar de a una generalización. Al individualizar el enunciado, el locutor insiste en que el suceso de la prótasis sea una condición indispensable para la consecuencia obtenida en la apódosis, ya que se usan tiempos distintos” (Montolío (1999: 3665).

Por tanto, teniendo en cuenta que el ejemplo (90)a pertenece a un manual de texto de ciencias, su carácter didáctico reafirma la idea que acabamos de apuntar. Dicho ejemplo constituye una especie de instrucción para el alumno que lee ese manual. El objetivo del ejemplo es informar al lector sobre un experimento físico concreto: la condición indispensable para obtener un residuo que tenga las propiedades de la sal común es neutralizar la sosa por el ácido clorhídrico y evaporar esa disolución neutra.

Cuando Fernández Ramírez (1951) se refería a las “personas generales” señalaba el predominio de las formas verbales de presente. De este modo, los “presentes generales”, frente a los “presentes puros” (i.e. los de uso deíctico), expresan “conocimientos que se derivan de la experiencia o que constituyen juicios a priori” (S. Fernández Ramírez (1951: 213)). Podría llamarse, según el gramático, presente “caracterizador” o “de clase”. Ejemplos de este uso del presente son (84)a, (91)a, además de los siguientes:

(94) (RAE: *CREA*) La pepsina ataca la mayoría de las proteínas y la renina **coagula** la leche. (Aguilar, M. 1995 *La dieta vegetariana*, pág. 78)

(95) (Seco: 2049) Las hojas de los árboles **evaporan** por sus estomas grandes cantidades de agua. (Legorburu-Barrutia *Ciencias* 257)

- (96) (Seco: 2623) En el momento en que los gases se encuentran fuertemente comprimidos en la cámara de explosión, salta en la bujía B la chispa que los **inflama**. (APaz *Circulación* 231)
- (97) a. (RAE: *CREA*) Las diferentes condiciones topográficas y geotécnicas del suelo **pueden encarecer** la urbanización. (Vinuesa Angulo, J. 1991 *Los procesos de urbanización*, pág. 127)
- b. (RAE: *CREA*) La propuesta de Letona no es aceptada por la comisión, pero el consejero delegado decide abrir al personal líneas de crédito para la compra de acciones en Bolsa. Se trata de créditos blandos al 8% de interés. La decisión es polémica, porque una acción de este tipo **puede encarecer** automáticamente los deseos compradores de Conde y Abelló. (Cacho Cortés, J. 1988 *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde.*, pág. 326)

Cabe decir que todos estos ejemplos se interpretan como enunciados genéricos. Son oraciones que predicen propiedades características de objetos o de una especie, y por lo tanto no se hace referencia a objetos particulares, ni a eventos o sucesos localizables en el tiempo y en el espacio. En algunos casos, hallamos ciertos inductores de genericidad aparte de la forma verbal de presente. En este sentido aparece en las oraciones de (97) el verbo modal *poder*, como cuantificador sobre un “mundo posible” (cf. Hernanz (1990a: 166)).

Veamos a continuación qué sucede cuando la causa de ciertos EOBA se interpreta de manera agentiva gracias a una inferencia pragmática en determinados contextos.

(5.2.3) LA PRESENCIA DE RASGOS AGENTIVOS

En primer lugar, hemos examinado algunos EOBA, en el apartado (5.1), cuyo sujeto en la estructura transitiva recibe el papel temático de CAUSA y, además, hemos visto que la inanimación es fundamental en la caracterización del sustantivo que denota la CAUSA del evento en esos casos (por ejemplo, *encallecer*, *enmohecer* y *enquistar*).

En segundo lugar, hemos analizado, en el apartado (5.2.1), toda una serie de EOBA cuyo sujeto causante se manifiesta casi siempre como un SN inanimado. No obstante, esa CAUSA también puede ser animada y, cuando esto sucede, tiene que aparecer obligatoriamente un adjunto en la oración, de modo que interpretamos una causa indirecta en la posición de sujeto y una causa directa en la posición de adjunto obligatorio (por ejemplo, así ocurre con los verbos *ajar*, *mustiar*, *marchitar* y *oxidar*).

También hemos incluido dentro de este grupo EOBA que aparecen con un sujeto animado en su correspondiente estructura transitiva si y sólo si se produce una interpretación de lectura genérica. En estos casos no es necesaria la aparición de un adjunto obligatorio sino la presencia de ciertos inductores de genericidad, como vimos en el subapartado (5.2.2). Tanto si la animacidad del sujeto se da junto con la presencia de un adjunto obligatorio como si la animacidad aparece en una frase genérica, hablaremos en estos casos de CAUSAS animadas no agentivas.

En esta sección, vamos a explicar el comportamiento de otros EOBA que también tienen la doble posibilidad de aparecer en una oración transitiva con un sujeto formado por un SN animado o inanimado (*abrir*, *romper*, *congelar*, *hundir*, etc.). En ambos casos, el papel temático del sujeto es CAUSA. Ahora bien, el comportamiento que exhiben los sujetos animados en esos casos también parece ser el propio de un AGENTE.

Aquí proponemos que, desde un punto de vista semántico, la CAUSA es necesaria siempre, y la agentividad puede tener lugar también, pero no es obligatoria. Para ello la animacidad es una condición necesaria pero no suficiente, pues deberán tener lugar los factores pragmáticos adecuados que nos permitan interpretar la CAUSA con rasgos de volición. Por tanto, no toda CAUSA [+animada] será agentiva.

En cuanto a las variantes diatéticas en las que pueden participar este grupo de EOBA, no hay diferencia alguna respecto a los anteriores EOBA. Esto es, pueden formar parte de una estructura transitiva, una estructura anticausativa y una estructura resultativa a partir del esquema ESTAR + participio. Así lo muestran los ejemplos (98) y (99):

- (98) a. Jordi abrió la puerta.
b. La puerta se abrió.
c. La puerta está abierta.

- (99) a. Belén rompió el vaso.
b. El vaso se rompió.
c. El vaso está roto.

En referencia a la naturaleza semántica del sujeto en la variante transitiva, las opciones (a) de los ejemplos anteriores, criticamos la opinión de Fujita (1996: 151), según la cual hay una ambigüedad “in the interpretation of their subject argument, which can assume either the volitional Agent role or the nonvolitional Causer role”. Así es como el autor justifica la diferencia interpretativa entre *The boy broke the glass* y *His carelessness broke the glass*. Sin embargo, no estamos de acuerdo con la idea de que en el caso del sujeto “The boy” el rol semántico del SN quede definido como AGENTE sin más, mientras que en el caso de que el sujeto sea “his carelessness” el rol semántico correspondiente sea el de CAUSA.

Pensamos que tanto en *Jordi abrió la puerta* como en *El viento abrió la puerta* el papel temático del sujeto debe ser el de CAUSA. Nos hallamos ante un predicado causativo, en concreto, un EOBA, cuyo sujeto se define semánticamente siempre como CAUSA. Otra cosa bien distinta es que en el caso de aparecer un SN animado, éste pueda interpretarse como una CAUSA agentiva en el sentido de que adquiere unos rasgos, además de la animacidad, que son propios del AGENTE, como por ejemplo la volición o la intención de hacer algo. Siguiendo a N. McCawley (1976: 197), “agentive causatives involve a volitional human being in the subject of CAUSE who intends to bring about the state of affairs expressed by the object of CAUSE”.

Por eso consideramos que la función semántica primaria en este tipo de EOBA es la de CAUSA y que la función semántica de AGENTE es secundaria y opcional. La agentividad que estas CAUSAS muestran en los ejemplos (98)a y (99)a se justifica por la aplicación del test clásico de agentividad. Esto es, admiten la posibilidad de aparecer en imperativo (cf. (100)) y en forma progresiva (cf. (101)); también pueden substituirse por la construcción pronominal “hacerlo” (cf. (102)) y, por último, se les puede añadir una subordinada adverbial final (cf. (103)) o una expresión adverbial de volición (cf. (104)).

- (100) a. Jordi, abre la puerta.
b. Belén, rompe el vaso.
- (101) a. Jordi está abriendo la puerta.
b. Belén está rompiendo el vaso.
- (102) a. Jordi abrió la puerta pero su sobrino no lo hizo.
b. Belén rompió el vaso pero Diego no lo hizo.
- (103) a. Jordi abrió la puerta para que entrara el aire.
b. Belén rompió el vaso para llamar la atención de Diego.
- (104) a. Jordi abrió la puerta deliberadamente.
b. Belén rompió el vaso deliberadamente.

Además, cabe destacar la ambigüedad que encierran las frases de (98)b (*La puerta se abrió*) y (99)b (*El vaso se rompió*) entre una lectura de pasiva refleja (o pasiva pronominal) y una lectura anticausativa. En el caso de tratarse de una construcción pasiva refleja debemos presuponer la existencia semántica de un AGENTE, aunque no aparezca explícito en la sintaxis como complemento agente. De ahí la posibilidad de añadir una subordinada adverbial final (cf. (105)) y también un adverbio de voluntariedad (cf. (106)). Es decir, la paráfrasis correspondiente a la lectura de pasiva refleja podría ser una construcción de pasiva perifrástica (cf.(107)).

- (105) a. La puerta se abrió para que entrara el aire.
b. El vaso se rompió para llamar la atención de Diego.
- (106) a. La puerta se abrió deliberadamente.
b. El vaso se rompió deliberadamente.

- (107) a. La puerta fue abierta para que entrara el aire / deliberadamente.
b. El vaso fue roto para llamar la atención de Diego / deliberadamente³⁵.

Así pues, consideramos que el papel temático AGENTE se proyectará en la sintaxis como argumento externo cuando la construcción sintáctica gire en torno a un predicado verbal de acción y el SN que ocupa la posición de sujeto cumpla los requisitos necesarios para ser considerado un AGENTE, esto es, tiene que ser animado, como mínimo (por ejemplo, *fregar*, *escribir*, *ladrar*, etc.). Esto no significa que los predicados causativos objeto de nuestro estudio cumplan siempre ese requisito, es decir, no todo EOBA tiene un sujeto AGENTE, sino que cuando aparece un sujeto CAUSA con un SN animado, parece que se produce un solapamiento con el papel temático de AGENTE, puesto que ese SN, además de ser CAUSA principalmente, también puede funcionar como un AGENTE. De ahí que propusiéramos anteriormente una modificación de la jerarquía temática, donde la CAUSA se concibe como el papel temático que queda por encima del AGENTE. Así podemos justificar la existencia de predicados causativos no agentivos frente a predicados agentivos no causativos, donde no tiene sentido plantearse la proyección sintáctica del papel temático CAUSA. Por ende, el contraste de gramaticalidad que observamos en los ejemplos (108)-(109) muestra que la agentividad sólo afecta al predicado *fregar* y no al predicado causativo *enmohecer*.

- (108) a. Ana, frega los platos.
b. Ana está fregando los platos.
c. Ana fregó los platos pero Gumi no lo hizo.
d. Ana fregó los platos para dejar la cocina recogida.
e. Ana fregó los platos voluntariamente.

³⁵ Como ya advertimos en la página 13 de este trabajo, el orden preferente por los hablantes para la lectura de pasiva refleja es el de verbo-sujeto (*Se abrió la puerta para que entrara el aire / deliberadamente*, *Se rompió el vaso para llamar la atención de Diego / deliberadamente*), en oposición al orden sujeto-verbo, que favorece una lectura anticausativa.

- (109) a. *Agua, enmohece el fusible.
b. El agua está enmoheciendo el fusible³⁶.
c. *El agua enmoheció el fusible pero el oxígeno no lo hizo.
d. *El agua enmoheció el fusible para provocar un cortocircuito.
e. *El agua enmoheció el fusible voluntariamente.

En definitiva, pensamos que el hecho de separar los papeles temáticos CAUSA y AGENTE tiene la ventaja de poder distinguir las CAUSAS de los AGENTES en predicados causativos frente a los no causativos, respectivamente.

Así las cosas, la comprensión de un enunciado como *Jordi rompió la ventana* pasa por un proceso inferencial gracias al cual el valor semántico del sujeto sintáctico se interpreta, la mayoría de veces, de manera agentiva. Es decir, la CAUSA semántica se interpreta de manera agentiva mediante una serie de inferencias pragmáticas. Nos hallamos ante un ejemplo que evidencia la interacción entre la pragmática y la semántica.

Si la información pragmática es el conjunto de conocimientos de un individuo en un momento cualquiera de la interacción verbal, esto es, incluye todo nuestro universo mental, cabe preguntarse cuál es la información que procesa un hablante del español ante un enunciado como el de *Jordi rompió la ventana*.

Ante ese contexto lingüístico, el hablante procesa un evento causativo, donde hay una causa (Jordi) y un efecto (la ventana está rota). La interpretación más natural o menos marcada de ese enunciado consiste en asociar esa información con otro tipo de información por inferencia. Lo más frecuente es que la animacidad en el sujeto de un evento provoque una interpretación agentiva del mismo, seguramente, gracias al rasgo [+dinámico] que caracteriza a los eventos. En concreto, será el rasgo volitivo el que lo determine como agente. Por eso inferimos que una CAUSA semántica, en un contexto lingüístico determinado—en un tipo de EOBA concreto—, sea interpretada con rasgos agentivos.

Sin embargo, un enunciado como *El bebé rompió la ventana*, siguiendo a Van Valin & Wilkins (1996), no se interpretará del mismo modo. Aunque su contenido proposicional siga siendo el de un EOBA, la información pertinente que procesa el hablante sobre la

naturaleza del sujeto —a pesar de poseer éste el rasgo animado—, no permite interpretarlo como una CAUSA con rasgos agentivos.

En este sentido, podemos explicar los EOBA con rasgos agentivos a partir de la noción de ‘implicación pragmática’ propuesta en Espinal (1988: 171): “Un enunciat o proposició p implica pragmàticament una proposició q respecte a un context o conjunt d’assumpcions C si, i només si, p i C junts impliquen lògicament q , i ni p ni C sols no impliquen lògicament q ”.

En efecto, la implicación lógica que extraemos de *Jordi abrió la ventana* sólo especifica una relación de causa-efecto (p). Para poder obtener una implicación pragmática, donde a la relación de causa-efecto le añadimos rasgos de agentividad (q), necesitamos una serie de asunciones (C) por parte de los hablantes, tales como que en un evento la dinamicidad (acompañada de animacidad) se interpreta normalmente como una acción volitiva e intencionada. Por eso inferimos que *Jordi*, además de una CAUSA, sea un agente; por inferencia pragmática.

(5.2.4) DOS CASOS PARTICULARES: DILATAR Y DISOLVER

Hemos decidido dedicarles una atención especial a los verbos *dilatar* y *disolver* porque tienen un comportamiento particular que viene a confirmar el comportamiento de las causas animadas estudiados en el apartado anterior.

En primer lugar, el verbo *dilatar* aparece con un sustantivo en la posición de sujeto sintáctico, representante de la CAUSA del evento, que manifiesta el rasgo [-animado]. Esto es lo que sucede en la mayoría de ocasiones. Además, las variaciones diatéticas que admite este predicado causativo coinciden con las ya comentadas anteriormente: la forma transitiva, la anticausativa y la resultativa. Así lo muestra el siguiente ejemplo:

³⁶ Obviamos esta prueba porque es evidente que su gramaticalidad se justifica porque indica el proceso que conduce al cambio de estado.

(110) a. (Seco: 1610) Los principales músculos que actúan en la inspiración forzada son los pectorales, que **dilatan** el pecho hacia delante. (Alvarado *Anatomía* 103)

b. (RAE: *CREA*) Existen cuellos [uterinos] incompetentes que en la semana 20, más o menos, **empiezan a dilatarse** y son incapaces de sostener el huevo dentro del útero, produciendo su expulsión al exterior. (García del Real, E. 1999 *Nueva guía de ginecología. 100 respuestas para la mujer.*, pág.123)

c. (RAE: *CREA*) Una vez comprobado esto, el momento ideal de la aplicación es durante la regla, porque el orificio cervical **se encuentra [o está]** ligeramente **dilatado** y así la colocación [del DIU] resulta prácticamente indolora. (García del Real, E. 1999 *Nueva guía de ginecología. 100 respuestas para la mujer*, pág. 40)

Si bien la naturaleza de las sustancias con capacidad para dilatarse es variada: el pecho, el agua, el cuello uterino, los metales, el aire, los pulmones, la laringe, etc. hay un órgano en la anatomía del ser humano, las pupilas, que puede verse reflejado como el objeto sintáctico afectado causalmente por una causa inanimada (asociada al sujeto sintáctico) que va desde una sustancia física, como puede ser el hachís en el ejemplo (111)a, hasta una sensación de asombro, como puede observarse en (111)b.

(111) a. (RAE: *CREA*) El hachís —dijo— es una chuchería, una tempestad en un vaso de agua, un espejismo que sólo sirve para prolongar un poco la percepción del tiempo, para escuchar a los Pink Floyd, para dar una mano de pintura brillante a las cosas que nos rodean, para **dilatar** las pupilas, para hacer el amor a rienda suelta y para reírse a gusto con los amigos. (Sánchez Dragó, F. 1990 *El camino del corazón*, pág. 193)

b. (RAE: *CREA*) ...descuidadamente tuvo la impresión de que algo se movía en el mapa de Europa. Se sobresaltó, detuvo la mirada en él, aguzó las pupilas e inmediatamente se las **dilató** el asombro: los colores, los nombres propios, [...] bailaban entre sí, se acercaban y se separaban,... (Sánchez Dragó, F. 1990 *El camino del corazón*, pág. 199)

c. (RAE: *CREA*) La mujer le dirigió una mirada rebotante de asombro, entrelazó los dedos, un punto de desdén **dilató** fugazmente sus pupilas y, ...(Fernández Cubas, C. 1983 *Los atillos de Brumal*, pág. 97)

Sin embargo, cuando el factor causante de la dilatación de las pupilas queda reflejado en la sintaxis por una causa animada, ésta ha de ser necesariamente un oftalmólogo, médico especialista en las enfermedades de los ojos. Así ocurre en:

(112) El oftalmólogo me dilató las pupilas.

Creemos que no es obligatoria la presencia de un adjunto instrumental en este caso, *El oftalmólogo me dilató las pupilas (con unas gotas especiales)*, porque este instrumental está incluido necesariamente en el significado del sustantivo “oftalmólogo”.

Es evidente que la mera presencia de un oftalmólogo no puede provocar la dilatación de las pupilas del paciente sino que el oftalmólogo debe utilizar algún tipo de instrumento para ello. En realidad, son las gotas especiales las que dilatan las pupilas. No obstante, no podemos hablar en este caso de una relación de posesión inalienable entre el sujeto y el SP introducido por *con*. De hecho, a diferencia de lo que sucedía con los verbos incluidos en el apartado de causas animadas legitimadas por SP adjuntos obligatorios, el SP *con unas gotas especiales* no tiene por qué aparecer explícita y obligatoriamente en la sintaxis; es opcional. Es decir, todo parece indicar que constituye el INSTRUMENTO utilizado por un AGENTE.

Así pues, consideraremos el verbo *dilatar* como un predicado causativo que admite una CAUSA inanimada o una CAUSA animada interpretada de manera agentiva como sujeto sintáctico. En este último sentido, su comportamiento es análogo a los verbos incluidos en el apartado anterior.

En segundo lugar, pensamos que el verbo *disolver* también podría haberse incluido en el grupo de verbos del apartado (5.2.3) . Sin embargo, este verbo selecciona otro régimen que lo asimila a los verbos de alternancia locativa. De ahí nuestro tratamiento aparte. Cabe decir que, al igual que el resto de EOBA, las construcciones formadas a partir del verbo *disolver* admiten las tres variantes diatéticas ya mencionadas, transitiva, anticausativa y resultativa, ejemplificadas en (113):

- (113) a. (RAE: *CREA*) Un sol arrasador que **disolvía** la densidad del aire, que le quitaba todo secreto y toda enjundia. (Montero, R. 1988 *Amado Amo*, pág. 166)
- b. (RAE: *CREA*) Hasta una mañana de febrero de 1963 en que el volcán, considerado por los balineses como el centro del mundo, lanzó el primer aviso, una débil columna de humo que pronto **se disolvió** entre las nubes. (Leguineche, M. 1995 *El camino más corto. Una trepidante vuelta al mundo en automóvil*)
- c. (RAE: *CREA*) Seguimos revolviendo hasta que la cola **esté** totalmente **disuelta** en el agua sin que quede ni un solo grumo. (Lastra, M^a T. 1999 *Cómo restaurar muebles antiguos*, pág. 72)

En cuanto a la naturaleza semántica de los sujetos sintácticos de las construcciones transitivas formadas a partir de *disolver*, los sustantivos que ocupan dicha posición poseen el rasgo [-animado] la mayoría de veces, aunque también pueden mostrar animacidad en otras ocasiones. Confróntese (114) y (115) al respecto.

- (114) a. (Seco: 1638) No es pura el agua natural, ya que **disuelve** muchos de los materiales de la corteza terrestre. (Marcos-Martínez *Física* 228)
- b. (RAE: *CREA*) Finalmente, el síndrome hemolítico obedece a la presencia en algunas setas, antes de cocción, de ciertos venenos **capaces de disolver** los glóbulos rojos de la sangre. (Toharia, M. 1985 *El libro de las setas*)
- c. (RAE: *CREA*) Muchas fábricas y centrales pasan los productos de desecho por torres de lavado, que eliminan en parte humo y polvo, y **pueden disolver** algún gas contaminante. (Morcillo, R. et al. 1998 *Química*, pág. 52)
- (115) a. (RAE: *CREA*) Viki **disolvió** el caballo [en unas gotitas de limón]. (Madrid, J. 1989 *Flores, el gitano*, pág. 205)
- b. (RAE: *CREA*) Tomaba flores de melisa, que es bálsamo común, y las hervía con miel y jugo de terebinto; lo **disolvía** [en agua de rosas] y añadía siete gotas de veneno de áspid y con ello hacía un conocimiento con tres pizcas de un polvo de ámbar. (Vicent, M. 1987 *Balada de Caín*, pág. 180)

c. (RAE: *CREA*) Esto está resuelto rápidamente: cada media hora **disuelva** una cucharadita de carbonato de cal [en un poco de agua] y haga gárgaras, doce o catorce veces. (Fisas, C. 1983 *Historias de la Historia*, pág. 207)

Cuando el sujeto causante es animado, parece obligada la presencia de un sintagma preposicional locativo introducido por la preposición *en*, aunque creemos que éste se halla seleccionado siempre por el predicado verbal, aun cuando su presencia no sea explícita en la sintaxis.

Siguiendo a Morera (1988: 130), la preposición *en* tiene su origen en la forma latina *in*, que si se combinaba con el caso ablativo expresaba ‘ubicación’ mientras que si se formaba con acusativo denotaba ‘dirección con penetración’, a diferencia de *ad*, que hacía referencia a la ‘dirección sin penetración’. En español, aunque el significado de ubicación es el que ha acabado por imponerse, se usó también el valor direccional hasta el Siglo de Oro³⁷.

En nuestros ejemplos, la opcionalidad de este SP locativo encabezado por *en* se justifica aquí por cuestiones pragmáticas: por nuestro conocimiento de mundo, sabemos que cuando disolvemos algo siempre es en un líquido. De ahí que se establezca una relación de contenido-continente entre la sustancia afectada por la disolución (el CD) y el lugar donde se disuelve dicha sustancia (el locativo en forma de SP introducido por *en*).

No es el único caso en que la preposición *en* denota el continente en ese tipo de articulación semántica. En efecto, García-Miguel (1995: 136) trata este asunto con los verbos *abundar*, *arder*, *hervir*, *manar*, *consistir*, etc. Con ellos, el continente aparece como sujeto y el contenido como complemento preposicional (*Aquella región abunda en vino*, *El país ardía en luchas intestinas*, *El bosque hervía en serpientes*, *La cena consistía en tres platos y postre*); aunque en el caso de *abundar* la relación puede proyectarse a la inversa, esto es, el sujeto refleja el contenido y el SP introducido por *en* el continente (*En aquella región abunda el vino*).

Además, el verbo *disolver* entra a formar parte de los denominados verbos de alternancia locativa. Así lo muestra el ejemplo :

³⁷ Aunque parece ser que el español de América utiliza la preposición *a* en sentido direccional con penetración (por ejemplo, entrar *a* la casa).

- (116) a. Viki disolvió el caballo en unas gotitas de limón.
b. Viki disolvió unas gotitas de limón en el caballo.

En palabras de Demonte (1991: 65), “en estas alternancias el mismo argumento que es Meta en la construcción de cambio de locación se configura como Tema en la de cambio de estado y esto es lo que se suele caracterizar como la interpretación afectada de la Meta en la variante con interpretación holística”. Es decir, en (116)a se describe un cambio de locación, pues el contenido (el caballo) se desplaza al continente (las gotitas de limón), mientras que en (116)b se produce un cambio de estado del tema (unas gotitas de limón), que en la opción (a) era locativo.

Cabe decir, no obstante, que Demonte (1991) no incluye el verbo *dissolver* dentro de los verbos de alternancia locativa, ya que “un verbo de movimiento de sustancia puede aparecer en la construcción con *con*, pero no en la que contiene un argumento de locación”. En concreto, aporta el siguiente ejemplo:

- (117) a. *Disolvió petróleo en la mancha.
b. Disolvió la mancha con petróleo.

Sin embargo, los enunciados de (116) parecen confirmar que, cuando un verbo selecciona tema y locación en su estructura argumental, podrá proyectar cualquiera de los dos como argumento interno directo.

Otro tipo de construcción distinta es la de (118), donde aparece un instrumental como adjunto opcional, en forma de SP introducido por la preposición *con*. Obsérvese que el locativo queda sobreentendido pragmáticamente. Y, en estos casos, la vinculación que existe con la estructura de (119) es mucho mayor que la existente entre (116) y (119), pues (119) ejemplifica lo que Pascual (1999) denomina ‘Instrumental Subject’.

(118) Viki disolvió el caballo con unas gotitas de limón.

(119) Unas gotitas de limón disolvieron el caballo.

Esta posibilidad de aparecer con un adjunto opcional en función de INSTRUMENTAL nos hace pensar que este verbo causativo también merece la inclusión en el grupo de verbos caracterizados por la posibilidad de aparecer con causas animadas interpretadas de manera agentiva.

(6) LOS PREDICADOS CAUSATIVOS PSICOLÓGICOS

En este último apartado nos centramos en el estudio de los predicados de afección psicológica. Nuestro análisis constituye tan sólo un primer acercamiento al tratamiento de predicados psicológicos, dejando para nuestras investigaciones futuras un estudio mucho más exhaustivo del tema.

Para ello, establecemos un análisis análogo a los eventos causativos de objeto afectado por un cambio de estado físico. No obstante, la complejidad que caracteriza a los predicados psicológicos nos lleva a clasificar en más de una clase este tipo de predicados. Así, la combinación de explicaciones aspectuales y de estructura argumental constituirá el hilo conductor de esta sección.

(6.1) LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL Y EL ASPECTO LÉXICO

De acuerdo con Marín (2000), hay que distinguir dos tipos de predicados psicológicos: los que denotan estados no acotados y los que denotan estados acotados, si dejamos de lado los que pueden tener una lectura agentiva (por ejemplo, *Juan asustó a María*), en cuyo caso serían eventos.

La primera en proponer la distinción entre estado acotado y estado no acotado fue Robinson (1994) y, en cierto modo, equivale a la distinción entre predicados de nivel

individual (*Individual-level*) y predicados de nivel de estadio (*Stage-level*), original de Carlson (1977).

Marín (2000: 57-88) estudia los verbos psicológicos que se construyen con *ser* (cf. (120)), que denotan estados no acotados, y los verbos psicológicos que se construyen con *estar* (cf. (121)), que denotan estados acotados.

(120) a. amar, desear, preferir, odiar, querer, temer, etc.

b. es amado, es deseado, es preferido, es odiado, es querido, es temido, etc.

(121) a. aburrir(se), preocupar(se), emocinar(se), excitar(se), enfadar(se), molestar(se), etc.

b. está aburrido, está preocupado, está emocionado, está excitado, está enfadado, está molesto, etc.

Antes de exponer su propuesta aspectual alternativa, Marín (2000) repasa las diferentes versiones de estructura argumental que se han defendido para los predicados psicológicos. De todas ellas, aquí nos interesan las propuestas de Grimshaw (1990), Tenny (1994) y Whitley (1998).

Como ya vimos en la página 36 de este trabajo, Grimshaw (1990) pone de manifiesto una red temática idéntica para los verbos del tipo *fear* y los verbos del tipo *frighten*, esto es, seleccionan un experimentador y un tema. La diferencia está en la dimensión causal. Mientras que los verbos de la clase *fear* son estados y no incluyen una causa, los de la clase *frighten* no son estados y sí incluyen una causa.

A partir de los parámetros aspectuales que sigue Tenny (1994), ya comentados en la sección (2.2.3), la autora considera estados los verbos del tipo *fear* en oposición a los eventos (agentivos o no) que denotan los verbos del tipo *frighten*.

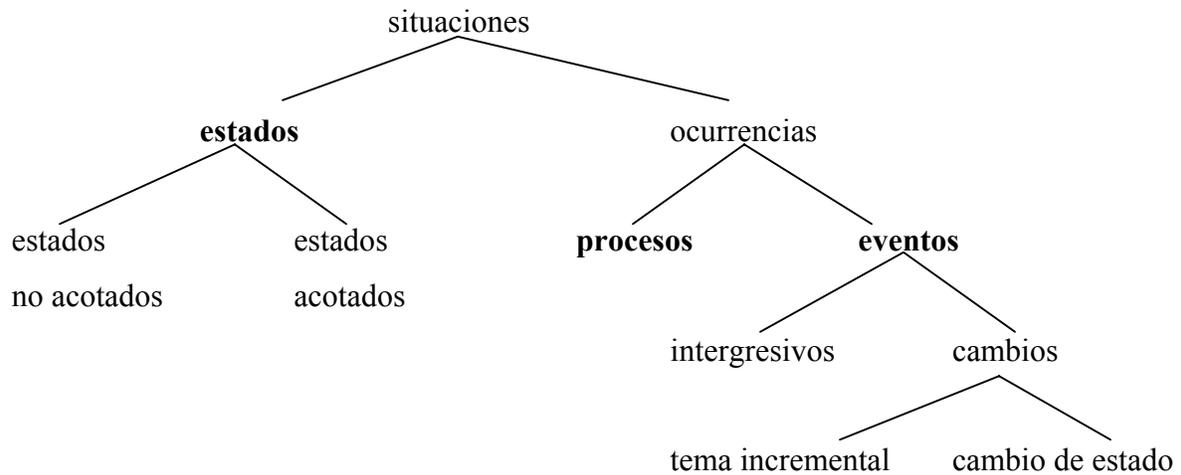
Si bien la complejidad ya es considerable en los estudios realizados a partir de los verbos psicológicos del inglés (*fear* .vs. *frighten*), el estudio del español aún complica más las cosas debido a la aparición del *se* en la construcción inacusativa (*María se ha enfadado*). Por eso, autores como Whitley (1998) han propuesto cuatro clases de verbos psicológicos en español, tal y como señala Marín (2000: 67) en la siguiente tabla:

	Realizado como sujeto	Realizado como objeto
Clase 1: preferir	experimentador	causa = OD
Clase 2: confiar en	experimentador	causa = objeto oblicuo
Clase 3: gustar	causa	experimentador = OI
Clase 4: fascinar	causa	experimentador = OD

Como vemos, Whitley (1998) habla de causa en lugar de tema. Así, distingue la entidad que experimenta la reacción (el experimentador) y la entidad o el estado de cosas que provoca esa reacción (la causa). En este punto, Whitley pone en paralelo el análisis de los verbos psicológicos del tipo *Juan enfada a María / María se enfada* con el de verbos equivalentes a nuestros EOBA: *Jordi abre la puerta / La puerta se abre*. Tanto *Juan* como *Jordi* constituyen la CAUSA del evento en los ejemplos anteriores; por su parte, la frase con *se* representa la variante anticausativa. Es por ello que en el presente trabajo ambas construcciones son ejemplos de EOBA, unos de cambio de estado físico y los otros de cambio de estado psicológico.

Tras aplicar ciertas pruebas que muestran las diferencias sintácticas entre los estados acotados y no acotados³⁸, Marín (2000: 87) propone la siguiente clasificación aspectual:

³⁸ Estas pruebas giran en torno a la oposición estativo / dinámico, delimitado / no delimitado, acotado / no acotado. Véanse las páginas 70-79 de Marín (2000).



Si obviamos las diferencias terminológicas, los eventos intergresivos del esquema anterior equivalen a lo que Jiménez & Marín (2000) denominan ‘eventos de trayectoria’ (*cruzar el río, interpretar una sonata ...*); los cambios de tema incremental se identifican con los ‘eventos de objeto efectuado’ (*construir una casa, pintar un cuadro ...*) y los eventos de cambio de estado incluyen todos nuestros EOBA, tanto los de cambio de estado físico como los de cambio de estado psicológico.

Por tanto, por lo que respecta a los predicados psicológicos, pensamos que la noción semántica CAUSA interviene tanto en situaciones que denotan estados acotados (cf. (122)) como en situaciones que denotan eventos de cambio de estado psicológico —EOBA, al fin y al cabo— (cf. (123)).

- (122) a. Los payasos les divirtieron.
b. Los niños le molestaron.

- (123) a. Los payasos las divirtieron.
b. Los niños la molestaron.

Como vemos en estos ejemplos, el experimentador de determinados verbos psicológicos puede proyectarse bien como objeto directo bien como objeto indirecto. Y esta alternancia responde a un contraste semántico que, según Ackerman & Moore (1999), se relaciona con la diferencia entre causación directa e indirecta, en tanto que el experimentador

manifestado como OD se ve afectado directamente por el sujeto causante y el expresado en el OI no se ve directamente afectado por el sujeto.

En nuestra opinión, el sistema lingüístico del español ha creado un mecanismo sintáctico que le permite distinguir dos usos de un mismo verbo causativo psicológico. Esto es, cuando se quiere expresar un estado (acotado), aparece siempre el clítico de dativo mientras que si lo que se pretende expresar es un evento, aparecerá un clítico de acusativo:

(124) a. Los perros le molestan (*siempre que llega ebria).

b. Los payasos les asustan (*con aquellos juegos).

(125) a. Los perros la molestan siempre que llega ebria.

b. Los payasos las asustaron con aquellos juegos.

El sujeto de todas esas frases es una causa, desde un punto de vista semántico. La diferencia entre (124) y (125) es aspectual: en el primer caso se trata de estados acotados mientras que en el segundo se trata de eventos de cambio de estado (psicológico, por supuesto).

Además, por nuestro conocimiento de mundo, interpretamos los casos eventivos de manera agentiva. Esta lectura tiene lugar después de realizar una inferencia pragmática por la que entendemos que los perros o los payasos, en los ejemplos de (125), se comportan como agentes. Pero esta información no se desprende de la red temática del predicado solamente (X (CAUSA), Y (EXPERIMENTADOR)), sino que necesitamos recurrir a factores pragmáticos. La sintaxis, por su parte, refleja esta interpretación agentiva, al igual que sucedía en algunos casos de EOBA de cambio de estado físico, no sólo mediante la pronominalización del objeto con el clítico de acusativo, sino también mediante estructuras de pasiva perifrástica, análogas a los casos de *La puerta ha sido abierta por el bedel*:

(126) a. Siempre que llega ebria, María es molestada por los perros.

b. Las niñas fueron asustadas por los payasos.

Por tanto, la pasiva perifrástica y la alternancia de clíticos constituyen dos pruebas formales sintomáticas a la hora de clasificar aspectualmente los predicados psicológicos que nos interesan: estados acotados o eventos.

Sin embargo, no todos los verbos psicológicos permiten la alternancia de clíticos (cf. (127)). Parece ser que el clítico más frecuente, en estos casos, es el de acusativo. Cuando no hay alternancia de clíticos, tampoco es habitual la pasiva perifrástica (cf. (128)). De ahí que estos ejemplos siempre sean estados acotados. La CAUSA manifestada en la posición de sujeto nunca podrá interpretarse de manera agentiva, independientemente de su carácter [\pm animado]:

- (127) a. El presidente / la película emocionó a Ana Botella.
b. El presidente / la película la /*le emocionó.

- (128) *Ana Botella fue emocionada por el presidente / por la película.

Ahora bien, hay un denominador común en todos los verbos psicológicos que denotan estados acotados y/o eventos. Todos ellos son predicados causativos de cambio de estado psicológico. Por eso, al igual que los EOBA (i.e. los causativos de cambio de estado físico), admiten las variantes transitiva, anticausativa y resultativa:

- (129) a. Los niños la molestaron (evento) / Los niños le molestaron (estado acotado).
b. María se molestó.
c. María está molesta.

- (130) a. El presidente / La película la emocionó (estado acotado).
b. Ana Botella se emocionó.
c. Ana Botella está emocionada.

En definitiva, hemos intentado combinar en nuestra explicación los criterios semánticos de estructura argumental y red temática con criterios aspectuales. Como hemos visto, el papel

temático CAUSA interviene en la red temática de los predicados psicológicos que denotan estados acotados y también en la red temática de los que denotan eventos.

Por último, y en cuanto a la posible lectura agentiva de algunos ejemplos, ésta deriva de factores pragmáticos. La conclusión más relevante al respecto es que no toda CAUSA [+animada] se interpreta de manera agentiva, al igual que sucedía con otros predicados causativos, clasificados en nuestro trabajo como EOBA (recuérdese, cambio de estado físico). De ahí que consideremos inadecuadas aquellas propuestas en las que la definición de CAUSA y AGENTE eran la misma o no se distinguía claramente el ámbito de aplicación de ambas nociones.

(7) CONCLUSIONES

En este trabajo hemos visto que hay dos maneras fundamentales de expresar sintácticamente una situación causativa: (i) las estructuras causativas perifrásticas o analíticas (*hacer + infinitivo*) y (ii) las estructuras causativas sintéticas. Tras delimitar nuestro objeto de estudio (los predicados causativos de cambio de estado) en el ámbito de las estructuras causativas sintéticas, hemos revisado las características semánticas y sintácticas de las construcciones objeto de nuestro estudio.

Desde un punto de vista semántico, hemos caracterizado una situación causativa básica como una relación asimétrica (α CAUSA β), expresada en una estructura eventiva compleja formada por dos subeventos. Además, los predicados causativos de cambio de estado denotan eventos de objeto afectado (EOBA), siguiendo la clasificación aspectual de Jiménez & Marín (1999). Tan sólo un tipo de predicado causativo de cambio de estado no denota un evento sino un estado acotado. En concreto, nos referimos a unas estructuras de predicados psicológicos estudiadas al final del trabajo (*Los niños le molestaron, El presidente / la película la emocionó*).

Desde un punto de vista sintáctico, el comportamiento de los EOBA se caracteriza por participar en la siguiente variación diatética: (i) la variante transitiva (*Jordi ha abierto la ventana*), en la que se focaliza el factor externo causante del evento en cuestión; (ii) la variante anticausativa (*La ventana se ha abierto*), donde se destaca el desarrollo espontáneo

del evento y, por último, (iii) la variante resultativa, formada por la construcción ESTAR + participio, en la que se focaliza el estado resultante, como consecuencia del cambio sufrido por el evento causativo (*La ventana está rota*).

A partir del apartado (4) de este trabajo, nos hemos dedicado a estudiar la naturaleza del sujeto sintáctico de las construcciones transitivas formadas a partir de un predicado de cambio de estado. Una de nuestros objetivos fundamentales ha sido distinguir dos primitivos semánticos de la jerarquía temática: la CAUSA y el AGENTE. A lo largo del apartado (5), hemos intentado demostrar que el AGENTE, como primitivo semántico, no resulta adecuado en el análisis de nuestros datos.

Así, el estudio pormenorizado de las variantes transitivas de los datos manejados en este trabajo nos indica que el papel temático que cabe asignar a los sujetos de estas construcciones es el de CAUSA. Si bien la mayoría de veces se ha considerado ‘Agente-Causa’ o simplemente ‘agente’ aquellos SSNN animados que ocupan la posición de sujeto en una construcción de EOBA, aquí consideramos que su único papel temático es el de CAUSA y, en consecuencia, no toda CAUSA [+animada] ha de ser interpretada de manera agentiva. En el caso de que sea agentiva, nunca sucede por asignación del papel temático AGENTE, sino gracias a una inferencia pragmática necesaria para poder interpretar esa CAUSA con rasgos agentivos.

Como vimos en la sección (5.1), los ejemplos formados a partir de los verbos *encallecer*, *enmohecer* y *enquistar* nunca admiten un SN animado en la posición de sujeto que pudiera inducir a interpretarlo como un agente. El grupo de ejemplos que incluimos en el apartado (5.2) se caracteriza por presentar, principalmente, sujetos correspondientes a CAUSAS inanimadas, pero también aceptan la posibilidad de aparecer con CAUSAS animadas en la posición de sujeto gramatical. En este último caso, la presencia del rasgo [+animado] aparece si y sólo si hay adjuntos obligatorios o inductores de genericidad en la construcción eventiva. Agrupamos los verbos *ajar*, *mustiar*, *marchitar*, y *oxidar* en la sección de CAUSA animada con adjunto obligatorio mientras que incluimos los verbos *coagular*, *inflamar*, *encarecer* y *evaporar* bajo el título de CAUSAS animadas afectadas por un inductor de genericidad. En cualquier caso, nos hallamos ante CAUSAS y no AGENTES.

Asimismo, en el apartado (5.2.3) describimos el comportamiento de otros EOBA que también tienen la doble posibilidad de aparecer en una oración transitiva con un sujeto

formado por un SN animado o inanimado (*abrir, romper, congelar, hundir, etc.*). En ambos casos, el papel temático del sujeto es CAUSA. Ahora bien, el comportamiento que muestran los sujetos animados en esos casos también parece ser el propio de un AGENTE.

En esos casos proponemos que, desde un punto de vista semántico, la CAUSA es necesaria siempre, y la agentividad puede tener lugar también, pero no es obligatoria. Para ello la animación es una condición necesaria pero no suficiente, pues deberán tener lugar los factores pragmáticos adecuados que nos permitan interpretar la CAUSA con rasgos de volición. Por tanto, no toda CAUSA [+animada] será agentiva.

De hecho, aún quedan algunas preguntas por responder. En nuestro estudio hemos manejado las nociones de CAUSA y AGENTE como papeles temáticos distintos. También hemos insistido en el hecho de que estos dos primitivos semánticos no intervienen juntos en nuestros datos, pues únicamente la CAUSA está determinada semánticamente en los EOBA. Por tanto, cualquier interpretación agentiva será derivada, es decir, la interpretación agentiva del argumento externo de los EOBA es una inferencia pragmática y no una propiedad inherente de la representación semántica de esos verbos.

Un estudio interesante, que aparcamos por el momento, sería investigar en qué consiste la ‘agentividad’ y qué significa ser ‘agente’ en general, no sólo en el ámbito de los causativos. Quizás, no sea necesario postular ningún papel temático concreto para el ‘agente’. Siguiendo a Cruse (1973), podría tratarse de un rasgo semántico que se incluye en un subtipo de ‘hacedor’ (‘doer’). Sea cual sea la propuesta, estamos de acuerdo con Van Valin & Wilkins (1996: 308) cuando afirma que, “unlike the other roles, agent is always a secondary interpretation added to other, lexically determined roles”.

En este trabajo hemos intentado corroborar esta afirmación anterior a partir del análisis de unas construcciones concretas: los eventos causativos de cambio de estado. Queda por investigar, sin embargo, la posibilidad de aplicar esa hipótesis a todos los verbos agentivos de la lengua. Esperamos tener las ganas y la capacidad suficientes para poder seguir nuestras investigaciones futuras en este ámbito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKERMAN, F. & GOLDBERG, A. (1996) "Constraints on Adjectival Past Participles", en Goldberg (ed.) *Conceptual Structures, Discourse and Language*, Standford: CSLI Publicacions, 17-30.
- ARANDA, A. (1990) *La expresión de la causatividad en español actual*, Zaragoza: Libros Pórtico.
- BALARI, S. (1999) "Formalismos gramaticales de unificación y procesamiento basado en restricciones", en Gómez Guinovart, J. et al. (eds.) *Panorama de la Investigación en Lingüística Informática*, volumen monográfico de la *Revista Española de Lingüística Aplicada*, Logroño, 117-151.
- BOSQUE, I. (1999) "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, I: 217-310, Madrid: Espasa Calpe.
- BRESNAN, J. (1982) *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge: The MIT Press.
- BRUCART, J.M. (2000) "L'anàlisi sintàctica i la seva terminologia en l'ensenyament secundari", en MACIÀ, J. & SOLÀ, J. (eds.) *La terminologia lingüística en l'ensenyament secundari. Propostes pràctiques*, Barcelona: Graó, 163-229.
- BUNGE, M. (1972) *Causalidad. El principio de causalidad en ciencia moderna*, Buenos Aires: Eudeba.
- CABRÉ, T. & MATEU, J. (1998) "Estructura gramatical i normativa lingüística: a propòsit dels verbs psicològics en català", *Quaderns. Revista de traducció* 2: 65-81.
- CAMPOS, H. (1999) "Transitividad e intransitividad", en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, II: 1519-1574, Madrid: Espasa Calpe.
- CANO AGUILAR, R. (1981) *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.

- CARLSON, G. N. (1977) *Reference to kinds in English*, University of Massachusetts: tesis doctoral.
- CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1999) *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de Gramática Cognitiva*, Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”.
- CLEMENTS, J.C. (1988) “The Semantics and Pragmatics of Spanish <COPULA + ADJECTIVE> construction”, *Linguistics* 26: 779-822.
- COMRIE, B. (1985) “Causative verb formation and other verb-deriving morphology”, en SHOPEN, T. (ed.) *Language Typology and Syntactic Description*, III: 309-348, Cambridge: Cambridge University Press.
- CRUSE, D.A. (1973) “Some thoughts on agentivity”, *Journal of Linguistics* 9: 11-23.
- CULICOVER, P. (1987) “On Thematic Relations”, *MIT Working Papers in Linguistics*, 9: 65-92.
- DAVIS, A. (1996) *Lexical Semantics and Linking in the Hierarchical Lexicon*, Ph.D., Stanford University.
- DEMORTE, V. (1990) “Transitividad, intransitividad y papeles temáticos”, en DEMORTE, V. & GARZA, B. (eds.) *Estudios lingüísticos de España y México*, México: El Colegio de México-UNAM, 115-149.
- DEMORTE, V. (1991) *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*, Madrid: Alianza.
- DEMORTE, V. (1994) “La semántica de los verbos de ‘cambio’”, en ALONSO, A. *et al.* (eds.) *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, y Ediciones Universidad Salamanca, 535-563.
- DOWTY, D. (1991) “Thematic proto-roles and argument selection”, *Language* 67: 547-619.
- ESPINAL, M. T. (1988) *Significat i interpretació*, Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- ESPINOSA, J. (1997) *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1951) *Gramática Española. 4. El verbo y la oración*, 2ª edición (1986), Madrid: Arco/Libros.

- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999) “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”, en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, I: 1209-1273, Madrid: Espasa Calpe.
- FILLMORE, C.J. (1968) “The case for case”, en BACH, E. & HARMS, R. (eds.) *Universals in Linguistic Theory*, New York: Holt, Rinehart & Winston, 1-90.
- GARCÍA-MIGUEL, J.M. (1995) “Transitividad y complementación preposicional en español”, *Verba* 40.
- GOLDBERG, A.E. & ACKERMAN, F. (2000) *Obligatory Adjuncts*, ms., San Diego: University of Illinois and University of California.
- GRÀCIA, Ll. et al. (2000) *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario* [Resultados de un proyecto de investigación coordinado por la Universitat de Girona, la Universitat Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Madrid y Euskal Herriko Unibertsitatea], País Vasco: Universidad del País Vasco.
- GRICE, H.P. (1975) “Logic and Conversation”, en COLE, P. & MORGAN, J.L. (eds.) *Speech acts: Syntax and Semantics* 3, New York: Academic Press.
- GRIMSHAW, J. (1990) *Argument Structure*, Cambridge: The MIT Press.
- HALE, K. & KEYSER, S.J. (1997) “The basic elements of Argument Structure”, ms.
- HALLIDAY, A.K. (1967) “Notes on Transitivity and Theme in English” [Part II], *Journal of Linguistics* 3: 199-244.
- HERNANZ, M.Ll. & BRUCART, J.M. (1987) *La sintaxis. (I) Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona: Crítica.
- HERNANZ, M.Ll. (1990a) “En torno a los sujetos arbitrarios: la 2ª persona del singular”, en DEMONTE, V. & GARZA, B. (eds.) *Estudios de lingüística de España y México*, México: Colegio de México-UNAM, 151-178.
- HERNANZ, M. Ll. (1990b) “Personas generales y tiempo verbal”, en WOTJAK, G. & VEIGA, A. (coord.) *La descripción del verbo en español: Verba* 32: 153-162.
- HERNANZ, M.Ll. (1993) “A propósito de los adjuntos libres” en VIANA, A. (ed.) *Sintaxis. Teoría i Perspectives*, Lleida: Pagès editors, 125-174.
- HERNANZ, M.Ll. (1999) “El infinitivo”, en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, II: 12197-2356, Madrid: Espasa Calpe.

- HILFERTY (1991) *Hacia una descripción conceptual de 'por' y 'para'*, Tesis de licenciatura.
- HOLISKY, D.A. (1987) "The Case of the Intransitive Subject in Tsova-Tush (Batsbi)", *Lingua* 71: 103-132.
- JACKENDOFF, R. (1990) *Semantic Structures*, Cambridge: The MIT Press.
- JIMÉNEZ, S. & MARÍN, R. (1999) "La causa y el aspecto de ciertas diátesis", comunicación presentada en el *XXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Cáceres, 13-16 diciembre.
- JIMÉNEZ, S. & MARÍN, R. (2000) "Por activa y por pasiva", *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Universidad de Cádiz, 3-6 abril.
- JIMÉNEZ, S. & RODRÍGUEZ, Y. (2000) "¿Agentes causantes?", *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Universidade de Santiago de Compostela, Lugo, 25-28 septiembre.
- LAMBRECHT, K. (1994) *Information Structure and Sentence Form*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LEONETTI, M. (1999) "El artículo", en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, I: 787-890, Madrid: Espasa Calpe.
- LEVIN, B. & RAPPAPORT, M. (1995) *Unaccusativity: At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge: The MIT Press.
- LUJÁN, M. (1981) "The Spanish copulas as aspectual indicators", *Lingua* 54: 165-209.
- MARANTZ, A.P. (1984) *On the nature of Grammatical Relations*, Cambridge: The MIT Press.
- MARÍN, R. (2000) *El componente aspectual de la predicación*, Universitat Autònoma de Barcelona: tesis doctoral.
- MCCAWLEY, J. (1976) "Remarks on What Can Cause What", en SHIBATANI, M. (ed.) *The Grammar of Causatives Constructions: Syntax and Semantics*, 6: 117-129, New York: Academic Press.
- MCCAWLEY, N. (1976) "On Experiencer Causatives", en SHIBATANI, M. (ed.) *The Grammar of Causatives Constructions: Syntax and Semantics*, 6: 181-204, New York: Academic Press.

- MENDIKOETXEA, A. (1999) “Construcciones con se: Medias, pasivas e impersonales”, en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, II: 1631-1722, Madrid: Espasa Calpe.
- MENDIKOETXEA, A. (1999) “Construcciones inacusativas y pasivas”, en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, II: 1575-1629, Madrid: Espasa Calpe.
- MONTOLÍO, E. (1999) “Las construcciones condicionales”, en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, III: 3643-3737, Madrid: Espasa Calpe.
- MORENO CABRERA, J.C. (1984) “La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general”, *Revista Española de Lingüística* 14, I: 21-43.
- MORENO CABRERA, J.C. (1998) “Agente y paciente por activa y por pasiva”, en LUQUE DURÁN, J. & PAMIES BERTRÁN, A. (eds.) *Estudios de tipología lingüística*, Serie Granada Lingüística, 79-106.
- MORERA, M. (1988) *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MORIMOTO, Y. (1998) *El aspecto léxico: delimitación*, Madrid: Arco/Libros.
- MOURELATOS, A. (1978) “Events, Processes and States”, *Linguistics and Philosophy* 2: 415-434.
- OTERO, C. (1986) “Arbitrary Subjects in Finite Clauses”, en BORDELOIS et al. *Generative Studies in Spanish Syntax*, Dordrecht: Foris, 81-109.
- PASCUAL, M. (1999) *The ‘Instrumental Phrase’: Is it an Adjunct, an Argument or a Predicate?*, treball de recerca, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PENA, J. (1991) “La palabra: estructura y procesos morfológicos”, *Verba* 18: 69-128.
- R.A.E. (1931) *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- RIGAU, G. (en prensa) “Els complements adjunts”, ms., cap. 14, GCC.
- RIIHO, T. (1979) ‘Por’ y ‘Para’. *Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberrománica*, Helsinki.
- ROBINSON, M. (1994) “States, aspect and complex argument structures”, comunicación presentada en *Edinburgh Linguistic Department Conference '94*, Edinburgh.

- ROEPER, T. (1987) "Implicit Arguments and the Head-Complement Relation", *Linguistic Inquiry* 18, II: 267-310.
- SECO, M. et al. (1999) *Diccionario del español actual* [2 volúmenes], Madrid: Aguilar.
- SHIBATANI, M. (1976) "The Grammar of Causative Constructions: A Conspectus", en SHIBATANI, M. (ed.) *The Grammar of Causatives Constructions: Syntax and Semantics*, 6: 1-40, New York: Academic Press.
- SUÑER, A. (1988) "Sujetos con preposición", en *Estudi General*, 8. *Estudis de Sintaxi*, 81-112.
- TALMY, L. (1976) "Semantic Causatives Types", en SHIBATANI, M. (ed.) *The Grammar of Causatives Constructions: Syntax and Semantics*, 6: 43-116, New York: Academic Press.
- TENNY, C. (1994) *Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface*, Studies in Linguistics and Philosophy, 52, Dordrecht: Kluwer Academic Press.
- VAN VALIN, J.R. & WILKINS, P. (1996) "The case for 'Effector': Case Roles, Agents, and Agency Revisited", en SHIBATANI, M. & THOMPSON, S.A. (eds.) *Grammatical Constructions*, Oxford: Oxford University Press, 289-322.
- VAN VALIN, R.D. & LAPOLLA, R. (1997) *Syntax. Structure, Meaning and Function*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VENDLER, Z. (1967) *Linguistics and Philosophy*, Ithaca: Cornell University Press.
- VERKUYL, H. (1993) *A theory of Aspect*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VERKUYL, H. (1993) *A theory of Aspect*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VESTERGAARD, T. (1977) *Prepositional Phrases and Prepositional Verbs*, Paris: Mouton Publishers.
- WITHLEY, M. S. (1998) "Psych verbs: transitivity adrift", *Hispanic Linguistics* 10: 115-153.
- WOJCIK, R. (1976) "Where Do Instrumental NPs Come from?", en SHIBATANI, M. (ed.) *The Grammar of Causatives Constructions: Syntax and Semantics*, 6: 165-180, New York: Academic Press.
- WUNDERLICH, D. (1997) "Cause and the Structure of Verbs", *Linguistic Inquiry* 28, I: 27-68.